

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

16 de abril, 2004

ACTA No. 1701-2004

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Licda. Marlene Víquez
Lic. Régulo Solís
Dra. María E. Bozzoli
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre

AUSENTES: Lic. José A. Blanco, con excusa
Prof. Ramiro Porras, con excusa

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Inicia la sesión a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo dos solicitudes que envié para participar en la reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencia.

LIC. REGULO SOLIS: Tengo una nota que todavía no la han repartido, para ver si la podemos incluir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un punto que yo me había comprometido que es el punto 2 de asuntos de trámite urgente, ahorita me lo traen, le están haciendo una revisión de contexto, sobre la maestría en estudios europeos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: (No tiene encendido el micrófono, no se puede escuchar lo que dice)

MBA. RODRIGO ARIAS: Se pidió la elaboración.

LIC. REGULO SOLIS: Hay un cronograma ya se aprobó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé si se envió a Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: No estoy seguro doña Marlene Víquez si se pasó a Comisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estará en la Comisión de Desarrollo Académico, hay que revisarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un punto que doña Ana Myriam Shing me recordó, que sólo la UNED falta de ratificar, es lo que está como punto tres en Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que es el convenio sobre Nomenclatura de Grados y Títulos que en CONARE nos han pedido, para ver si nosotros lo ratificamos.

ING. CARLOS MORGAN: Don Rodrigo Arias, quisiera solicitar que se adelante un punto de agenda que tiene que ver con una nota de doña Silvia Adbdelnour, para de una vez enviarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es el punto dos de acuerdos del Consejo de Rectoría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Otro punto que hay que adelantar es sobre el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el recurso de revocatoria planteado por el Sr. Walter Arguedas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de don Walter Arguedas también hay que tramitarlo a la Oficina Jurídica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una propuesta sobre eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Adelantamos esos dos puntos.

* * *

Incorporadas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTAS NOS. 1694, 1696 y 1697-2004.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre el nombramiento de la Licda. Elieth Hume Salas, Encargada de Cátedra de Matemática Básica.
2. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre la situación financiera de la UNED.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Invitación a los Jefes de la Dirección Financiera, con el propósito de analizar la situación financiera de la UNED.
2. Nota de la Federación de Estudiantes, en relación con la mesa redonda sobre autoevaluación con fines de acreditación. REF. CU-139-2004
3. Nota de la Rectoría sobre autorización del MBA. Rodrigo Arias, para participar en la reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional ON-LINE en Drogodependencias. REF.:CU-136-2004
4. Nota de la Rectoría en relación con la autorización de viáticos de la M.Sc, Patricia Rodríguez Peña, para participar en la reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional ON-LINE en Drogodependencia. REF.:CU-137-2004
5. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la Dra. Stella Delolme Nossa, en el Encuentro Virtual Educa, Barcelona, España. REF.:CU-128-2004
6. Ampliación del acuerdo tomado en la sesión No. 1699-2004, Art. IV, inciso 2), para la autorización de un día más al M.Sc. Vigny Alvarado, en la Reunión de Miembros de Internet 2, en Arlington, Virginia, E.U.A.

7. Presentación de los nuevos miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes. (Hora:11:00 a.m.)
8. Acuerdos del Consejo de Rectoría, referente a nota de la Vicerrectoría de Planificación sobre el Informe de Avance de la Comisión de Desconcentración de Centros Universitarios, elaborado por la MSc. Laura Vargas Badilla. REF.CU-130-2004
9. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a dictamen de la Oficina Jurídica sobre el recurso de revocatoria planteado por el Sr. Walter Arguedas. REF.:CU-129-2004
- 10.Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre análisis del documento “Evaluación del Plan Operativo Anual y Vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre, 2003. REF.CU-131-2004
- 11.Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre la Macroprogramación de la Maestría en “Estudios Europeos e Integración”. CU.CPDA-2004-051
12. Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Universitario. CU-135-2004
13. Análisis de las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes, nota de la Vicerrectoría de Planificación, referente a la evaluación del Jefe de la Oficina Jurídica. (Pendiente)
14. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al nombramiento del Jefe de la Oficina de Registro. REF.: CU-138-2004
15. Solicitud de audiencia del Lic. Daniel López Anzola, Jefe Oficina de Registro, con la finalidad de brindar el Informe de Labores. REF. CU-109-2004
16. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre Propuesta de Convenio sobre Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal. CU.CPDA-2004-064
17. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre el recurso de revisión presentado por la Licda. Marlene Víquez a la incorporación de un Art. 32 bis al Estatuto de Personal. CU.CPDA-2004-066
18. Dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Académico, Organizacional y Administrativo, y la de Estudiantil y Centros Universitarios, referente al documento “Seguimiento a los Lineamientos

de Política Institucional” REFS: CU-CPDEyCU-2004-014; CU-CPDOyA-2004-043 y el CU-2004-061

19. Nota de la Vicerrectoría Académica para que se modifique la Macroprogramación del Técnico en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos Municipales. REF.:CU-113-2004
20. Nota del Tribunal Electoral Universitario, sobre solicitud de aprobación de la reforma integral al Reglamento del TEUNED. REF. CU-030-2004
21. Nota de la Auditoría Interna, referente al Plan de Trabajo del 2004 y el Informe de Labores del 2003. REF.:CU-118-2004
22. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo de Anualidades presentado por la Licda. Flor Picado Godínez. REF. CU-099-2004
23. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la sustitución del Lic. Fernando Elizondo, como representante en la Comisión de Carrera Profesional. REF.:CU-127-2004
24. Nota de la Comisión Carrera Administrativa, sobre la sustitución de la Sra. María del Angeles Durán en la Comisión. REF.:CU-117-2004
25. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la sustitución del Lic. Enrique Villalobos en esa comisión. REF.:CU-140-2004
26. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, en relación con la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2003. REF. CU-057-2004
27. Propuestas para definir políticas institucionales de apoyo a los Programas de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). REF. CU-015 y 034-2004
28. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la declaración sobre la situación de Cuba referente con los Derechos Humanos. REF.:CU-335-2003
29. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, sobre redacción de proyecto de Reglamento para la suscripción de convenios y contratos, según acuerdo tomado en sesión N. 1671-2003, Art. IV, inciso 4). REF. : CU-500-2003
30. Nota de la Oficina Jurídica, referente a si procede dar por agotada la vía administrativa a un grupo de funcionarios que aducen que no se les está reconociendo el salario mínimo de ley. REF. CU-013-2004

31. Nota de la Dirección de Centros Universitarios, referente a propuesta de Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. REF. CU-022-2004
32. Nota de la Dirección de Centros Universitarios, en relación con la propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión. REF. CU-023-2004
33. Renuncia de la Licda. Guiselle Bolaños, como miembro de la Comisión Ad-Hoc para análisis de una propuesta de artículos por parte de la Comisión de Carrera Profesional . REF. CU-041-2004
34. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente a Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. REF. CU-043-2004
35. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre solicitud de modificación al Reglamento de Comisiones. REF. CU-069-2003
36. Solicitud de audiencia del Consejo de Procesos Docentes. REF. CU-071-2004
37. Acuerdos de la Comisión de Carrera Profesional, sobre inconformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1684-2004, Art. IV, inciso 18). REFs. CU-085 y 086-2004
38. Nota de la Vicerrectoría Académica en relación con el Informe de Labores del Programa de Autoevaluación Académica. REF. CU-094-2004
39. Nota de la Vicerrectoría de Planificación referente al documento "Evaluación del Cumplimiento de Responsabilidades de la Directora de Extensión Universitaria". REF. CU-095-2004
40. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a solicitud de modificación en Macroprogramación del Técnico en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos Municipales. REF. CU-113-2004
41. Nota de la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, referente al Informe Semestral del SEP correspondiente a marzo. REF.: CU-116-2004
42. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la Dra. Stella Delolme Nossa, en el Encuentro Virtual Educa, Barcelona, España. REF.:CU-128-2004

VI. CORRESPONDENCIA

1. Notas del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022 y 448-2003
2. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, en relación con propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
3. Nota del Vicerrector Académico, sobre respuesta a acuerdo tomado en sesión No. 1656-2003, Art. IV, inciso 3), referente a la inquietud del Sr. Sergio Pineda sobre el cambio de horario en la atención a estudiantes en las escuelas. REF. CU-460-2003
4. Nota de la estudiante Geanina Verónica Torres Marín, referente a solicitud de autorización para matricular la Práctica Profesional y Nota del Vicerrector Académico. REF. CU-006-2004 y REF. CU-032-2004
5. Nota de la Dirección de Estudios de Posgrado sobre informe especial sobre becados. REF. CU-020-2004
6. Oficio de la Oficina Jurídica sobre artículo titulado "La Autonomía Universitaria en Costa Rica". REF. CU-035-2004
7. Informe de Labores del período 2003 de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. REF. CU-036-2004
8. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a proyecciones de matrícula UNED Segundo cuatrimestre del 2004. REF. CU-042-2004
9. Nota de la Federación de Estudiantes sobre nombramiento de representante en la comisión ad-hoc para el análisis del funcionamiento de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-055-2004
10. Nota de la Sra. Ma. de los Angeles Durán, en relación con solicitud de incluir en el desempeño anual al Rector, miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores y Auditor. REF. CU-056-2004
11. Nota de la Asociación de Corredores y Valuadores de Bienes Raíces, en relación con la posibilidad de suscribir convenio . REF. CU-105-2004

12. Nota de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1688-2004, Art. IV, inciso 19 sobre propuesta de pruebas nacionales. REF. CU-111-2004
13. Notas del Centro Universitario de Ciudad Neily, sobre el Proyecto de Construcción del Centro de Telemática de la UNED, en Ciudad Neilly (JUDESUR). REFS: 120 Y 121-2004
14. Nota de la Oficina de Contratación y Suministros, referente a la propuesta sobre la contratación de servicios académicos por la partida 162. REF.CU-132-2004
15. Informe de la Licda. Esmeralda Sánchez Duarte, sobre el viaje a Canadá. REF.:CU-133-2004

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuesta de modificación al artículo 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CPDOYA-2003-040
2. Renuncia del señor Guillermo Villacrés Nieto, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. CU.CPDO y A-2003-047
3. Incorporaciones al Plan Operativo 2004. CU.CPDOyA-2003-051
4. Propuestas de manejo de presupuesto de la administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
5. Nota de la Oficina Jurídica sobre propuesta de reforma al Art. 56 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2004-055
6. Propuesta de modificación al capítulo nuevo del Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios. CU.CPDOyA-2004-056
7. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003. CU.CPDOyA-2004-057
8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre la necesidad de definir una política de materia de Salud Ocupacional. CU.CPDOyA-2004-058

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
2. Normativa de funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. CU.CPDE-2003-024
3. Solicitud de reforma del Estatuto de Personal para que contemple la figura del Administrador de Centro Universitario como Jefe. CU.CPDE-2003-050 y 061
4. Aspectos sobre el desarrollo de los Centros Universitarios, específicamente lo referente al funcionamiento de las Juntas de Gestión Universitaria. CU.CPDE-2003-051
5. Desconcentración del presupuesto para los Centros Universitarios. CU.CPDE-2003-052
6. Solicitud de propuesta integral para la entrega de los instrumentos de evaluación y del registro de notas. CU.CPDE-2003-053
7. Caso de la estudiante Flor del Carmen Gómez Gutiérrez, sobre pérdida del instrumento de evaluación. CU.CPDE y CU-2004-015
8. Nota de la Vicerrectoría de Planificación en relación con el documento "Evaluación de Funciones de la Dirección de Centros Universitarios". CU.CPDEyCU-2004-022

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta de modificación al Art. 101 del Estatuto de Personal. CU.CPDA-2004-050
2. Informe sobre Laboratorios Virtuales desde la perspectiva de los estudiantes del Curso de Biología III, de la UNED de Costa Rica. CU.CPDA-2004-070

II. APROBACIÓN ACTAS NOS. 1694, 1696 y 1697-2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se aprueban las actas N. 1694, 1696 y 1697-2004 con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre el nombramiento de la Licda. Elieth Hume Salas, Encargada de Cátedra de Matemática Básica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar al Consejo Universitario, lo hago de la manera más respetuosa también para el señor Rector, Presidente del Consejo Universitario. Recientemente, se nombró en la Cátedra de Matemática Básica a la Profesora Elieth Hume como Encargada de Cátedra, no se hizo el concurso que hubiese deseado que se hiciera, dado que doña Mayra Arguedas se jubiló. Debo decir que personalmente me alegró que doña Elieth Hume sea la Encargada de Cátedra, ella es una persona que le ha dedicado mucho tiempo a la institución y está muy comprometida con los estudiantes de la UNED.

Lo que lamento es que existe un interés legítimo de un profesor de esta universidad, como es el caso de don Pedro Díaz, y nunca se le brindó la oportunidad para que pudiera participar en el concurso. ¿Por qué digo esto? Porque pienso que el Consejo Universitario debe garantizarle a la Comunidad Universitaria que aquí existen procedimientos de selección y nombramientos de personal justos, donde se consideran asuntos de carácter académico y que hay un proceso de selección respetuoso, en el cual se garantiza que la persona nombrada, es la mejor. En ese sentido, me siento mal por don Pedro Díaz porque sé que había un interés legítimo de parte de él para concursar por ese cargo.

No obstante, debo decir a este Consejo Universitario que la Universidad de Costa Rica ha valorado el trabajo profesional de don Pedro Díaz y hoy día lo tienen nombrado tiempo completo en la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Matemáticas en la Maestría en la Enseñanza de la Matemática. A pesar de tenerlo interinamente, la Rectoría le aprobó la dedicación exclusiva, dada su calidad de profesor; además de que el grupo de profesores de la Universidad de Costa Rica considera que es un elemento importante. Don Pedro Díaz tiene su licenciatura en Matemática Pura, sacó su Maestría en Tecnología Educativa, aquí

en la UNED, es una persona muy estudiosa, ha producido varios artículos, colabora en un proyecto de investigación de la Universidad de Costa Rica.

Como funcionaria de la UNED y como miembro del Consejo Universitario y conociendo las características académicas de don Pedro Díaz, hubiese querido que el Programa de la Enseñanza de la Matemática, que en este momento o pronto entrará a un proceso de acreditación, hubiese contado con un elemento con las calidades académicas de don Pedro Díaz en una mayor jornada de tiempo.

Esto no le quita méritos a doña Elieth Hume, en eso quiero ser muy clara, o sea, doña Elieth Hume es una excelente funcionaria, ha sido una gran tutora y creo que ella en realidad merece ser Encargada de Cátedra, creo que tiene los méritos para serlo. El asunto es que, lo que sí es evidente para los tutores de matemáticas, que guardan silencio, es que para ser Encargado de Cátedra, en el caso de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, depende más de la cercanía que tenga la persona con el Director de la Escuela, y no de los méritos académicos, o el proceso de selección que tenga la universidad para nombrar a la persona.

2. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre la situación financiera de la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro punto, que quiero destacar acá y respetuosamente decirle al señor Rector, es que me parece importante don Rodrigo Arias, dado que a nosotros nos queda aproximadamente un año en este Consejo, podamos tener una visión clara de cuál es la situación financiera de la Institución. Me parece que tenemos que asumir la responsabilidad con el grado que nos lo exige también nuestro cargo.

Hay un punto acá en agenda, que es el punto ocho en relación con la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2003, lo que me gustaría de esto don Rodrigo Arias, no es entrar en conflicto, si no tener una discusión amplia con todos los miembros del Consejo Universitario y con las personas que tienen relación con la situación financiera de la Universidad, en este caso, pensaba en la Licda. Cristina Pereira, Lic. Alverto Cordero, Lic. Jorge Trejos, MSc. Víctor Aguilar y la Licda. Mabel León, para que se tenga una sesión transparente, clara, de manera que este Consejo Universitario pueda tomar algunas resoluciones que contribuyan a la preservación de la institución. Cuando hablo de preservación y estabilidad financiera, no estoy defendiendo un superávit ni nada por el estilo, es que se garantice cierto grado de tranquilidad de trabajo a la próximas autoridades universitarias y al mismo Consejo Universitario que vaya a estar acá.

Me parece prudente hacerlo, nosotros no podemos eludir una situación como miembros del Consejo Universitario. Esto es una solicitud muy respetuosa, para que cuando se analice este asunto, podamos organizar una sesión extraordinaria, hablemos con la mayor tranquilidad, puede ser sin actas la sesión pero, sí que se evalúe si la administración presupuestaria que se ha realizado estos años atrás, ha sido la mejor, o si se considera que debemos establecer algunas pautas o de definir algunos parámetros y otros, me parece conveniente que se haga.

MTRO. FERNANDO BRENES: Con respecto al primer punto que plantea doña Marlene Víquez, comparto la inquietud de ella, en todos sus extremos, por dos razones: primero porque este Consejo Universitario aprobó un reglamento de nombramiento de Encargados de Cátedra y Programa, y segundo porque creo que en aras de la acreditación y la autoevaluación, no cabe ninguna duda de que lo conveniente es hacernos de los mejores recursos de que podamos disponer y por supuesto también estaría y estoy de acuerdo por lo que bien planteaba doña Marlene Víquez; en el sentido de que es bueno y es conveniente que los funcionarios tengan seguridad de que cuando un puesto está disponible que todos tengan exactamente la misma opción de hacerse de ese puesto y que lo único que haga que una persona ocupe el puesto, sean los créditos, las condiciones que tiene, las acreditaciones, la formación, los títulos, la experiencia, el trabajo que ha desempeñado en la universidad y en cualquier otra universidad. Me parece que sí es conveniente que nosotros como Consejo Universitario, que la Administración se ocupe de esto con sumo interés.

Uno de los criterios en adaptación es la calidad y la formación del recurso humano, y la manera de hacerse de los mejores recursos es un concurso abierto, transparente, en donde todos tengamos igual oportunidad, tanto los viejos de estar aquí como los nuevos si tienen suficiente formación, si tienen los títulos que los acredita, me parece que es conveniente que nosotros hagamos lo que corresponda, para buscar esa sana competencia y que la Administración tome nota de la recomendación de doña Marlene Víquez, porque está claro que es la forma correcta de hacerlo.

En cuanto a lo segundo que plantea doña Marlene Víquez, para nadie es un secreto y me voy a permitir decirlo aquí, con mucho respeto para doña Marlene Víquez, que doña Marlene Víquez de manera no permanente, pero sí ha venido insistiendo en la necesidad, primero que nada de conocer bien la situación financiera de la universidad y por qué no decirlo, a veces preocupada porque eventualmente las cosas podrían no estar bien.

En esta materia me parece don Rodrigo Arias, que podría aplicar algo como lo que dijo alguna vez don Leonardo Zúñiga cuando era presidente de ASEUNED y doña Jesusita Alvarado, cuando le reclamaban algo le pedían cuentas y no sé qué y dijo algo como esto y ustedes me corrigen “al buen pagador no le duelen prendas”. Diría algo como esto don Rodrigo Arias y no sé si se aplica en este caso, si la situación está bien porque justamente en razón de las inquietudes de doña Marlene Víquez, como la tengo aquí a la par, ella me las comenta muy ha

menudo, a logrado inquietarme. Por ejemplo, yo le pregunto a don Rodrigo Arias ¿están bien las finanzas? , y me responde está muy bien Fernando; hablo con don Guillermo Carpio y me dice que están bien, he hablado con Cristina Pereira un poco y ella, y el mismo don Pablo Ramírez me dijo que las cosas no están como que bárbaro, pero tan mal no están.

Tratándose de un asunto en el que doña Marlene Víquez siempre ha puesto interés, valdría la pena decir de una vez por todas aclaremos, estamos mal financieramente o no estamos, si don Rodrigo Arias dice que no estamos mal, que el asunto está bien, bueno, que no hay un superávit porque él maneja el presupuesto con el criterio de que la institución no debe tener un superávit y eso yo lo entiendo, además lo comparto, siendo esta una institución pública la comparto. Pero, si me gustaría que de una vez por todas, se aclare para doña Marlene Víquez, para todos y para la Comunidad Universitaria, si estamos bien o estamos mal financieramente, y si algunas cosas pueden o deben mejorarse o no.

De manera que repito, no sé si aquí se puede aplicar bien que “al buen pagador no le duelen prendas”, y si las cosas están bien, pues, qué bueno aprovechar para decirlo, bajo cualquier forma, documento, reunión, o lo que sea, pues, el asunto está así, no tenemos ni un cinco más, pero, tenemos para pagar salarios, tenemos para esto, tenemos para lo otro, nos va a alcanzar dinero para pagarle a los treinta y tantos pensionados.

En fin, me parece que eso es conveniente, porque en alguna medida y con todo respeto a doña Marlene Víquez, no sólo me lo ha dicho a mí sino que también se lo ha dicho a otras personas y es bueno y es sano; la verdad es que ya casi estamos como a un año de terminar nuestro período y siempre recuerdo la frase de doña Marlene Víquez en tiempo en que ella estaba postulándose como Consejal, ella siempre dijo que ella quería ser “contrapeso”, cierto doña Marlene Víquez, “pesos y contrapesos” era la frase de ella y no me cabe la menor duda de que doña Marlene Víquez lo ha hecho patente en todas las sesiones del Consejo Universitario, la verdad que bien está que alguien haga “contrapeso”.

Pero, mal estaría digamos si ese “contrapeso” no es con información fidedigna, con información exacta y para ello si doña Marlene Víquez está equivocada en su percepción de la gestión financiera de la Universidad, a la Administración no le cabe más que decirle, doña Marlene Víquez está equivocada por esto y esto y llevar tranquilidad, si es que hubiese intranquilidad en la Comunidad Universitaria, en cuanto a eso; al fin y al cabo esa es la función nuestra en la Universidad y me parece que podría ser conveniente y es sano y si no hay nada y todo está bien, pues que bueno sería para todos, supongo que para doña Marlene Víquez también, no creo que a ella le interese que la universidad esté mal para ningún otro propósito, si le demuestran que está bien, pues, que bien que está bien, esta es mi opinión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre esos dos puntos, brevemente también. Primero el nombramiento de doña Elieth Hume y no de don Pedro Díaz, en una cátedra en

particular, creo que no deberíamos de ver sólo ese caso, sino que debemos de verlo integralmente, ese es uno, integralmente entre un contexto en que se produjeron las salidas de las personas ahora, que todos sabían.

La misma Mayra Arguedas cuando me contó que se iba, fue el mismo día que doña Guiselle Bolaños me contó que se iba y fue con dos semanas de anticipación, una cosa así, y de esta forma se fueron otras compañeras y otros compañeros de las diferentes escuelas o se están yendo, algunos el primero de mayo y otros en otras fechas.

Sabemos que el reglamento que aquí se había aprobado tiene unos recursos planteados y que estaba precisamente en discusión, no hemos aplicado ningún otro procedimiento más que los que el mismo reglamento general establece, y en todas las escuelas han hecho nombramientos al plazo máximo de 6 meses, que es un plazo fijo que establece el reglamento.

Cuando no hay concurso, eso no quiere decir que no se va a realizar el concurso, el concurso se tiene que hacer ¿cuándo se va a hacer el concurso?, cuando esté definido, para evitar vicios en el procedimiento, pero, igual que se nombró a doña Elieth Hume en esa cátedra, así cada escuela ha definido con el director o directora y otros con el Consejo de Escuela en algunos casos.

En eso hemos sido respetuosos a los mecanismos tradicionales que tiene cada escuela, haya definido las recomendaciones de las personas que propone con los nombramientos a plazo fijo, mientras se realizan los concursos; y eso mientras que se realizan los concursos, es cierta también para otros sectores de la universidad en estos momentos, porque en muchos otros sectores hay gente que se está yendo y los jefes y directores nos recomiendan nombrar a alguien y si se justifica así por 6 meses máximo; pero de una vez en esos casos no están condicionados como los Encargados de Cátedra y Programa a un procedimiento especial, pero de una vez con la solicitud de que se haga el concurso, y así han salido una gran cantidad de acuerdos en estos días en el Consejo de Rectoría y todos con un nombramiento a plazo por 6 meses máximo.

El de doña Elieth Hume es uno que responde a eso y que es lo que nosotros hacemos ahí, seguir la recomendación del Director o el Jefe, en este caso era la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en su momento se tendrá que realizar el concurso.

Cierto que sabíamos que don Pedro Díaz tenía interés en el puesto, incluso aquí en algún momento se había discutido alguna apelación, pero, nosotros simple y sencillamente nos apegamos a la recomendación que hace el director y que es un nombramiento en el cual no ha mediado concurso y por no haber mediado concurso se hace con un plazo máximo, que es hasta por 6 meses de acuerdo con el reglamento de concursos que tenemos en la universidad, y ahí se ha respetado estrictamente ese reglamento.

Creo que la otra parte adicional del reglamento es la que tenemos en discusión, en estos meses tiene que aclararse y hacerse el concurso bajo ese nuevo procedimiento que está establecido ahí.

Luego sobre la situación financiera, como don Fernando Brenes bien decía, particularmente con doña Marlene Víquez he tenido interpretaciones distintas de la ejecución presupuestaria y la situación financiera de la universidad, a lo largo de estos años, no solamente en este en particular.

Se han dado en diferentes momentos distintas aclaraciones, don Fernando Brenes dice que “al buen pagador no le duele prendas”, en eso hemos ido aclarar en los momentos que se ha considerado necesario ante la Comunidad Universitaria, incluso, hay uno de mis informes de labores que está muy centrado en aclarar la situación financiera, porque en ese año en particular hubo mucho cuestionamiento de este tipo, de cómo estaba financieramente la Universidad y mi informe de labores que se entregó hace dos años, en mayo del 2002, tuvo un énfasis particular en el análisis de la situación financiera de la Universidad. Al extremo que el CONVIACA me envió una nota criticándome porque era demasiado financiero el informe, o sea, porque ahí precisamente para poder aclarar ante la Asamblea en ese caso, tomé la decisión de que el informe lo iba a centrar en la explicación financiera, para evitar esas incertidumbres que se crean cuando se dan comentarios que hacen que las personas piensen, que tienen en riesgo su estabilidad entre la universidad, por eventual crisis financiera que no se ha presentado en estos años, a pesar de que siempre doña Marlene Víquez y algunas personas han mostrado su inquietud al respecto.

Me parece muy saludable que cuando veamos el informe invitemos a todos los jefes del área financiera, totalmente de acuerdo, y si se grave en eso no tengo ningún problema en que se grave todas las sesiones nuestras, ustedes se pueden dar cuenta que yo no hablo fuera de actas, incluso, que todo lo que uno tiene que decir lo diga como corresponde; y que con ellos analicemos todas las inquietudes que se tengan sobre la situación financiera de la Universidad ¿cuál es en estos momentos?, es de estabilidad, no nos sobra plata, nunca nos ha sobrado, siempre nos ha faltado y no ahora desde que se creó la Universidad y siempre nos ha faltado y siempre se han acumulado necesidades, entonces, eso no es una situación nueva.

Sin embargo, todos los gastos necesarios para la operación normal de la Universidad están cubiertos, desde el salario, la operación, asiento mínimo, a la inversión mínima, a todo lo que la Universidad necesita para seguir el camino de desarrollo que trae, todo eso está previsto y cubierto dentro del presupuesto que tenemos aprobado y en ejecución. Obviamente, si nos sobra un millón de colones yo les puedo decir cien cosas diferentes en las que podemos utilizarlos, y que han estado pendientes ahí por mucho tiempo, y ahí es donde yo he justificado una política de trabajar con cero superávit ¿por qué?, porque en una institución pública y sobre todo una institución pública de servicio siempre hay muchas necesidades

pendientes en las cuales se puede invertir para mejorar, para cubrir, para lo que sea.

En una institución que hace uso que debe ser más intensivo de tecnología, ahí hay una beca, casi infinita de posibilidades de inversión; ahora precisamente antes de la reunión, estaba viendo con don Vigny Alvarado y don Carlos Morgan la telefonía sobre IP, algo que el país va sobre ese camino en el futuro y lo que veíamos también al final de la reunión es el cálculo de los costos, donde sólo el concentrador son 25 ó 30 millones de colones. Por ejemplo, si me dicen que a la Universidad le van a sobrar 30 millones de colones, de una vez haría una modificación para prever la compra de ese equipo, en esto es algo en lo que uno tiene que tener una claridad de que la ejecución financiera es algo sumamente dinámico, que hay muchas necesidades que se han venido acumulando.

Hubo una persona que el año pasado se acercó preocupada por esos mismos comentarios sobre la situación financiera de la Universidad, era don Mario Valverde él se acercó a preguntarme qué de cierto hay en que no van a pagar ni el aguinaldo, fue su consulta, porque eso se decía, ustedes recordarán que eso se dijo en algún momento, no por doña Marlene Víquez, pero, se dijo en algún sector de la comunidad se tuvo miedo de eso. Primero que nada le dije a don Mario Valverde, siéntese primero y hagamos la comparación con la economía familiar y le puse de ejemplo la mía, le dije vamos a mi casa, mi esposa, los hijos todos tienen asegurado lo necesario para vivir bien, relativamente bien, pero, si me sobra plata tengo necesidades que podemos llenar, en ampliar la casa, en cambiar equipos, cambiar carro, en cantidades de cosas que no las necesitamos para sobrevivir, pero que si pudiéramos llenarlas lo haríamos.

Le decía a don Mario Valverde, compárelo, exactamente así está la Universidad para trabajar bien, para trabajar tranquilos con lo mínimo pero trabajar dentro de las condiciones como hemos estado acostumbrados, tenemos los recursos suficientes, usted y todas las personas de la universidad tienen asegurado el pago del salario, el aguinaldo, el salario escolar, la operación que se ocupa para que funcione la Universidad. Por ejemplo, no les puedo ofrecer que si me piden un carro especial para el Programa de Extensión Cultural se lo vamos a comprar con chofer asignado, eso no, o si me dice que el Programa de Extensión Cultural va a abrir un grupo cultural en cada centro universitario, yo le digo eso es imposible, me gustaría tener dinero para eso, pero, ahí no tenemos.

Lo mismo ha sucedido cuando se ha hablado tantas veces de aumento salarial y de eso que se interpreta también muy mal por algunas personas y por algunos sectores.

En una comisión que hubo hace dos años, que ustedes recordarán, llegamos el 13 diciembre a la Rectoría a firmar el acuerdo del saldo del 31 de diciembre para cubrir la inflación en su totalidad, lo que la comisión durante varios meses estuvo discutiendo conmigo, no un aumento a las bases y ahí era algo que no podíamos hacer, ¿por qué?, porque en eso uno tiene que actuar responsablemente, no

podía dar aquello que les decía, eso que ustedes piden este año se podría cubrir, probablemente, pero, no sostenible en el mediano plazo.

Sin embargo, la propuesta que sí puede sostenerse para asegurarnos el cien por ciento del reconocimiento de la inflación acumulada en un año en particular, era mi propuesta, que estuvo tres, cuatro meses planteada ahí, y ustedes recuerdan que hubo discusiones por medio de correos electrónicos, para que en diciembre llegaran a firmar lo que había sido mi propuesta, desde antes, después de que pasaron incluso por el Consejo Universitario. Creo que aquí con las explicaciones de algunos miembros del Consejo Universitario, que además hicieron, como que ya se dieron cuenta que esa era una medida que se podía adoptar.

Lo mismo pasa en cualquier ámbito del funcionamiento de la Universidad, hay una gran cantidad de cosas que uno quisiera poder realizar, pero que no puede hacer, pero el funcionamiento de la Universidad está plenamente respaldado en el presupuesto que tenemos aprobado, incluyendo también por manejo presupuestario, porque puede ser el manejo presupuestario, pues cuando uno tiene el conocimiento de cómo funciona el presupuesto, incluyendo el pago de las prestaciones de todo este grupo de personas que se están retirando en estos días, don Fernando Brenes.

Creo que esa sesión con la participación especial de todos los jefes del sector financiero, debería de servir para que todos nosotros nos aclaremos las inquietudes que tengamos al respecto y tengamos ojalá una visión de la situación financiera de la Universidad, que alguno dirá, es muy restringida, es muy ajustada a las posibilidades, pero, si queremos trabajar haciendo un uso intensivo y completo; creo que con responsabilidad y eficiencia de los recursos disponibles, tenemos que trabajar aspirando a un uso total del presupuesto.

No tiene sentido que a nosotros nos sobre dinero, cuando hay necesidades de equipos, de infraestructura, necesidades de remodelaciones, cuando hay muchas otras necesidades para mejorar condiciones de trabajo, que no son indispensables, sin embargo para hacer el trabajo. Creo que esa es la situación en que nos encontramos.

Aprovechemos esa sesión, podríamos incluso pensar en alguna fecha en particular, no sé si de hoy en ocho o de hoy en quince 23 ó 30 de abril, desde ese punto de vista la podemos dejar para el 30 de abril entre las sesiones ordinarias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le agradezco a don Fernando Brenes que se haya hecho eco de mi preocupación y al Rector por acoger mi solicitud.

Lo que me mueve a hacer esta solicitud al señor Rector es el hecho de que nosotros tenemos una responsabilidad ante la Comunidad Universitaria y tenemos que dar cuentas, puede ser que yo esté equivocada y que tenga una

visión distorsionada de alguna situación. En todo caso si así fuera, sería la primera en decir que estoy equivocada.

Sin embargo, el punto central mío no está en determinar si tenemos una situación crítica o no, sino más bien, en valorar qué aspectos debe considerarse con una visión prospectiva, para contribuir y ayudarle a la Administración en ciertas áreas. Por ejemplo, en este momento, tenemos la negociación del Fondo de la Educación Superior que están gestionando y llevando a cabo los señores Rectores con los ministros de gobierno, eso es un punto importante.

El otro punto importante es que de acuerdo a las tendencias, pareciera que las prioridades de la educación van a estar centradas en ciertos sectores educativos: primaria y secundaria. Si ustedes ven hoy el periódico La Nación, donde Leonardo Garnier está haciendo alusión precisamente a esa situación grave que se está dando en el caso costarricense.

En el caso de la UNED, precisamente, sabemos que parte de su gestión depende de una plataforma tecnológica para brindar sus servicios y de una serie de aspectos que tal vez a las otras universidades estatales no lo requieran hay que atender 30 centros universitarios, esos centros deben de contar con servicios básicos, todo eso demanda recursos.

El asunto que me mueve a hacer la solicitud, no es enterarme si estamos en crisis o no, el asunto es, cuál es la estrategia que se debe impulsar para ayudar a la UNED a enfrentar la situación. Para mí, el 2005 no será tan fácil, ni el proceso de financiamiento de las universidades para el próximo año, va a ser tan sencillo, su crecimiento no será tan optimista.

Como miembro del Consejo Universitario me sentiría más tranquila si analizamos este tema antes de terminar mi gestión como miembro del Consejo Universitario.

MBA .RODRIGO ARIAS: Es algo que todos deberíamos, por lo menos de estar informados lo más ampliamente posible y hago un llamado para que en esa sesión analicemos el informe de liquidación que está ahí y planteemos las dudas que tengamos.

Sobre el FESS, ahora que doña Marlene Víquez toca ese tema, sigue pendiente en el nivel de Comisión de Enlace. Les he estado informando cuando hay alguna Comisión de Enlace o algún acercamiento con el Ministro de Hacienda o el Ministro de Educación para tocar este tema, de cómo va avanzando el proceso de negociación del nuevo convenio del FEES.

Recordarán que les mencioné en una sesión anterior, no recuerdo la fecha exacta, que nos habíamos reunido con el Ministro de Hacienda y el Ministro de Educación, que en esa oportunidad el Ministro de Hacienda se comprometió a que iba a hacer una contrapropuesta para antes de que él saliera del país, que era una semana antes de Semana Santa, al momento no la ha hecho.

El viernes antes de Semana Santa, me llama don Manuel Bolaños bastante preocupado porque el Ministro de Hacienda le estaba pidiendo la propuesta, y él dijo que él lo hacía y fue eso lo que se planteó; pero, ahora se lo está pidiendo a don Manuel Bolaños y le dijo que lo necesitaba para verlo el lunes después de Semana Santa.

Le dije que tenía que respaldar la de CONARE, nosotros más o menos les habíamos informado en qué términos la habíamos presentado; porque CONARE busca un crecimiento juntos, que crezca el presupuesto del MEP junto con el crecimiento de las universidades y es donde aspiramos a un porcentaje gradual y creciente que está totalmente vinculada. Como ustedes saben, les he explicado en alguna otra oportunidad con ejecución del decreto para la implementación del nuevo PIB y cumplir con el 6% dentro del nuevo PIB que se había recalculado.

Ustedes recordarán el fenómeno que se dio hace dos años, en esa oportunidad cuando el gobierno dijo que no debía cumplir con el 6% del nuevo PIB, entonces emitió un reglamento en el cual para el 2010 se iba a llegar al 6% del nuevo PIB, unidos a esa propuesta, es donde nosotros hacemos la propuesta de CONARE que aspira a que el porcentaje de la inversión en la educación superior no siga estancado o bajando un poquito por año, sino que se recupere a más del 1% del PIB, nuestra propuesta es 1.2% del PIB al finalizar el próximo convenio va amarrada con el crecimiento que tenga el porcentaje del gobierno para que el 6% del MEP se haga efectivo de aquí al 2010, o sea, coinciden los plazos.

Al Ministro de Hacienda no le pareció mal la vez que se lo fuimos a exponer, nada más en esa primera oportunidad que nos reunimos con él, quedó que los equipos técnicos de OPES, MEP y el Ministerio de Hacienda se reunieran para comparar números, eso se hizo y había diferencias efectivamente y al final subsistieron las de OPES. Creo ahí es donde se tiene el control más detallado de todo esto y es donde se maneja más cómo funcionan los convenios, que son bien complejos de entender, en aquello que son las bases de un año tras anterior o de diciembre del otro, es lo mismo que pasa aquí con los salarios, por eso algunos no lo entienden, como lo vimos recientemente en algunas comunicaciones que se dieron por correo, no entienden el manejo de las bases de cada año y suman porcentajes año con año, lo cual no se puede, doña Marlene Víquez como matemática nos llamaría la atención si comparamos bases diferentes, porcentajes sobre bases diferentes, eso sucede también con el manejo de esos convenios.

En esta última oportunidad el Ministro de Hacienda se comprometió a entregar la propuesta, efectivamente, no la ha presentado; pero este martes que volví a hablar con don Manuel Bolaños en una actividad que nos vimos, me dijo que estaba tranquilo porque ya don Alberto Dent, me imagino que fue en la actividad de la celebración del 11 de abril que fue el lunes en Alajuela, donde estaba todo el gabinete. Don Manuel Bolaños me dijo que sí que tenía la razón, que era a don Alberto Dent al que le toca hacer la propuesta, entonces ya estaba más tranquilo.

Ese viernes antes de Semana Santa se coordinó con CONARE para que doña Flor Cervantes se comunicara con la encargada de presupuesto del MEP y leyera toda la información de CONARE, esa era la que él iba a tener que respaldar, porque además ha dicho públicamente que apoya la propuesta de los Rectores.

Hay una publicación que hizo el Semanario Universidad, donde don Manuel Bolaños lo indica y no se puede quitar, tanto que esa participación ya está en el tópico de don Manuel Bolaños, con el Semanario Universidad, donde reafirma su acuerdo en llegar al 1.2% del PIB, eso hace que un precandidato de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica tenga que modificar su propuesta, porque la propuesta de él era llegar al 1.1% del PIB, si ya los Rectores teníamos otro acordado en principio con el Ministro de Educación. Así está lo del FEES.

El 2005 no estará tan complicado, tengo expectativas de que el nuevo convenio venga incluso a aportar más recursos, ahí hemos hecho cálculos de que puede salir, es muy probable que no sea la propuesta de CONARE, pero un punto intermedio sí, mejor incluso que el convenio actual que ha sido el mejor que ha habido, lo tenemos reflejado claramente en un gráfico que nos entregaron en esta semana en CONARE, donde es como un 23% adicional lo que tenemos en estos momentos, en relación con lo que tendríamos bajo las figuras de los convenios anteriores, porque se incorporan variables de crecimiento real que es el aumento de la población nacional y un porcentaje que era gradual y con una tabla de referencias, según el crecimiento del PIB real por habitante, eso va acumulando año con año y a este año la diferencia es como de un 23% adicional sobre lo que hubiera sido con los anteriores convenios.

Me satisface mucho porque ese convenio casi lo redacté yo un domingo en la noche, porque CONARE en ese momento estaba estancada y no teníamos una propuesta desde el punto de vista de ingresos, todas las propuestas en ese momento se estaban viendo desde el punto de vista de egresos. Llegué a la Comisión de Vicerrectores con una propuesta y lo vimos desde el punto de vista de ingresos y me encargaron redactarla y el lunes tenía que entregarla, se entregó ese lunes a CONARE y se presentó a los Rectores y eso fue lo que sirvió de base para el resto del proceso, o sea, que no era un invento mío estaba interpretando cosas que el presidente había ofrecido y la ventaja en esa oportunidad como CONARE pasamos a negociar con la propuesta del presidente, contra las posiciones individuales que siempre adoptan los ministros, que son las de ellos muchas veces no las del presidente, lo hemos visto a lo largo del tiempo. Recuerden el problema don Telmo Vargas, esto siempre se da, tener esa oportunidad la estrategia de CONARE fue enfrentarlos teniendo sobre la mesa la propuesta del presidente, sólo que implementada, cuantificada y es la que finalmente se llegó a ver, un poco porque hemos estado recordando en CONARE muchas de esas etapas críticas que hubo en ese proceso.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Invitación a los Jefes de la Dirección Financiera, con el propósito de analizar la situación financiera de la UNED.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien invitar a todos los jefes del área financiera de la universidad. Leía en el calendario acá que el 30 de abril estaría apenas regresando, si se autoriza esta salida que tengo acá, regreso el 28 en la noche; por lo que les iba a solicitar que lo dejáramos para el viernes siguiente o bien la semana siguiente poder habilitar una sesión extraordinaria para eso, sería una opción, de lo contrario sería para el 7 de mayo de 2004. Podríamos hacer una extraordinaria más bien.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA invitar a la sesión ordinaria de la primera semana de mayo del 2004, a los señores MBA. Luis Guillermo Carpio, MBA. Víctor Aguilar, MBA. Mabel León, Licda. Ana Cristina Pereira, Lic. Alverto Cordero y el Lic. Jorge Trejos, con el fin de analizar la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2003.

ACUERDO FIRME

2. **Nota de la Federación de Estudiantes, en relación con la mesa redonda sobre autoevaluación con fines de acreditación.**

Se conoce oficio FEUNED 0227-2004 del 16 de abril del 2004 (REF. CU-139-2004), suscrito por la Sra. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en el acta 157, capítulo tercero, artículo décimo cuarto, sobre la organización del Seminario de Acreditación en la Educación Superior.

LIC. REGULO SOLIS: Ahí tienen un documento de la Federación de Estudiantes, tienen una solicitud explícita de declararse de interés institucional. El evento que está organizando la Federación de Estudiantes para el 5 y 6 de junio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero el CSUCA ya se lo dio, es un informe aunque al final hay una solicitud.

LIC. REGULO SOLIS: Sí, correcto. Dice: “ Señores Miembros del Consejo Universitario// Remisión de acuerdo del 16 de abril de 2004//FEUNED-227-2004// Considerando que: El propósito de la Federación de Estudiantes es coadyuvar en todos los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.// . Que es un reto insoslayable de la universidad pública acreditar los programas académicos que ofrece la sociedad costarricense y centroamericana.// Entre los fines de la Federación están los siguientes: Buscar el mejoramiento del sistema educativo nacional, promocionar el sistema de enseñanza a distancia, buscar la realización y difusión de todo tipo de programa de interés universitario, fomentar la actividades educativas, culturales y deportivas entre las Asociaciones de Estudiantes y estudiar todos aquellos eventos de carácter nacional e internacional que afectan la vida universitaria en particular o al pueblo costarricense en general (artículo tercero del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED.// Para cumplir con sus fines la Federación de Estudiantes realizará entre otras, las siguientes actividades: Congresos, cursos, seminarios y otras actividades que propicien el mejoramiento académico e intelectual de los estudiantes, según lo estipula el artículo cuarto del Estatuto de la Federación de la UNED.// La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil. Se regirá por sus propios estatutos, los cuales junto con los de las asociaciones deberán registrarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y estar exentos de contradicción con el presente estatuto (Capítulo cuarto, artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia).// El Estatuto Orgánico de la Universidad otorga a los estudiantes un 25% de la totalidad de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa (Capítulo dos, artículo 6 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia.// La UNED contribuirá al cumplimiento de los fines de la Federación y de las Asociaciones (Caopítulo cuarto, artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia).// La UNED contribuirá al cumplimiento de los fines de la Federación y de las Asociaciones (Capítulo cuarto, artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia).// La Universidad deberá procurar la excelencia académica; esta se entiende como las acciones orientadas a lograr en la comunidad universitaria lo siguiente: El mayor desarrollo intelectual, ético-político, cultural y laboral; la capacidad de utilizar los conocimientos para transformar la realidad natural y social, en beneficio de toda la sociedad (Moción número 002 del Segundo Congreso Universitario).// Proporcionar formación integral de la más alta excelencia académica a todos los costarricense, sin importar la distancia, el trabajo, la situación social, la edad, el género o la discapacidad. Para ello, utilizará todos los recursos del sistema a distancia, (moción número 004 del Segundo Congreso Universitario).// Como parte de los procesos de autoevaluación, la UNED someterá a juicio en forma permanente sus discursos y acciones para que: sean coherentes con los principios filosóficos definidos en la misión y en los objetivos y sirvan de base para el quehacer universitario, (moción número 012 del Segundo Congreso Universitario).// Someter a autoevaluación todos los programas académicos de la universidad y proponer una guía al SINAES y al SICEVAES para acreditarlos, (moción número 021 del Segundo Congreso Universitario).// Someter a autoevaluación todos los programas académicos de la

universidad y proponer una guía al SINAES y al SICEVAES para acreditarlos, (moción número 021 del Segundo Congreso Universitario).// Por lo tanto:// La Federación de Estudiantes de la UNED comprometida con la excelencia académica y la gestión institucional, organiza un seminario sobre la Acreditación de la Educación Superior, como un espacio para informar y discutir sobre este tema cumpliendo con los siguientes objetivos:// 1. Concienciar con la adecuada información a los estudiantes, sobre el porqué, el cómo y la necesidad de la acreditación en la educación superior nacional y centroamericana.// 2. Que los estudiantes estén en capacidad de elegir entre los programas que cumplen los estándares de calidad, exigidos por los organismos acreditadores correspondientes.// 3. Informar a la sociedad costarricense, que con la acreditación de los programas académicos se beneficia todo el país el garantizar la pertinencia y la calidad de los programas académicos que conllevan a un grado universitario.// 4. Ser foco de propagación del tema en la comunidad estudiantil nacional y centroamericana para concienciar a la comunicada universitario sobre la urgencia de la acreditación de los programas académicos.// Por todo lo anterior la Junta Directiva de esta Federación en sesión ordinaria celebrada el pasado 20 de marzo de 2004, en acta No. 157, capítulo tercerol artículo décimo cuarto, ACUERDA:// 1. Organizar el Seminario de Acreditación en la Educación Superior los días 5 y 6 de junio del presente año en la Escuela Juan XXIII, en Dulce Nombre de Tres Ríos, con la siguiente metodología:// Ciclo de Conferencias (8:10 a.m. a 12:30 m.d. el sábado)// Mesa Redonda (1:30 p.m. a 3:30 p.m. el sábado)// Talleres (4:00 p.m. a 7:00 p.m. el sábado)// Plenaria 8:00 a.m. a 10:00 a.m. el domingo// 2. Solicitar al Consejo Universitario se declare de interés institucional este evento.// 3. Solicitar al Consejo Superior Universitario Centroamericano se declare de interés centroamericano este evento.”

Este ultimo punto el Consejo Superior Universitario Centroamericano lo declaró de interés institucional. Los detalles de los programas se les van a hacer llegar posteriormente, por cuanto hay algunas confirmaciones pendientes y no las pudimos indicar acá, de conferencistas. Lo que si tenemos confirmado a la fecha, es la participación del señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, doña Isabel Rodríguez de la Universidad de El Salvador, don Ernesto Medina, Rector de la Universidad de León, en calidad también de Presidente del CSUCA, faltan 3 conferencistas que son un hecho, pero no quisimos anotar, además, un representante del Consejo Centroamericano de Acreditación.

El ciclo de conferencias del sábado por la mañana está confirmado, faltan detalles por afinar, el público son funcionarios, estudiantes universitarios nacionales y centroamericanos.

Estamos participando a un Rector de las universidades privadas que tienen programas acreditados, al SINAES que la mesa redonda de la tarde va a ser sobre esa materia.

Posteriormente vamos a tener los talleres y el domingo la Plenaria, para poder elaborar un documento, como por ejemplo la memoria, la idea es que participen

todas las Escuelas, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el Consejo Universitario, presencia del Consejo de Rectoría, Consejo de Vicerrectoría Académica, queremos que sea un evento que trascienda inclusive de la misma comunidad universitaria unediana, sino que tenga una incidencia a nivel centroamericano. Así que ahí tienen la solicitud, el punto 2) del acuerdo de la Federación es que se declare de interés institucional el Seminario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprovecho para reconocer y felicitarlo nuevamente por la iniciativa en la organización de este evento. Es consecuente con lo que usted me dijo el primer día que vino acá, que le pregunté ¿cuál es el propósito de su regreso acá?, y usted me dijo que para poder ayudar en los procesos de acreditación y comprometer al movimiento estudiantil también con esa idea y me parece que una actividad de esta naturaleza no puede más que ayudar en el compromiso que el sector estudiantil debe darse para los procesos de acreditación que la universidad debe seguir buscando y alcanzar. Desde ese punto de vista, ese reconocimiento y desear que efectivamente se llenen todas las expectativas de ustedes al realizarlo y que llega a sectores de la universidad y que también tienen que ser partícipes del evento.

No habría ningún inconveniente por parte del Consejo Universitario en acoger la solicitud y de declararlo de interés institucional y ojalá que esto permita que aquellos miembros de la comunidad universitaria que ustedes desean que participen, pues se vean más comprometidos en participar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería expresarle a don Régulo Solís como Presidente de la Federación de Estudiantes, que lo felicito, sinceramente me parece que esta es una actividad que muestra la seriedad de la organización estudiantil de la UNED. Además, del compromiso que ustedes han adquirido con esta universidad, me parece interesantísimo escuchar una mesa redonda donde estén presentes representantes del SINAES y del SICEVAES, dado que de alguna u otra manera ambos organismos tienen sus propias guías para los procesos de acreditación. Sin embargo, guardan diferencias sustanciales también.

Me parece interesante que tengamos la oportunidad de poder escuchar y plantear nuestras inquietudes al respecto.

De nuevo los felicito y no dudo que va a trascender esta actividad, no solamente a nivel centroamericano sino que será importante también, para los estudiantes de la universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el mismo Instituto Tecnológico de Costa Rica. Así que extienda mi felicitación al Directorio de la Federación.

MTRO. FERNANDO BRENES: Por supuesto que muy complacido con la actividad que está organizando la Federación y por supuesto que voy a apoyar la solicitud de la parte que corresponde al Consejo Universitario. Definitivamente es conveniente esta y cualquier actividad que se haga en atención de los procesos de autoevaluación y acreditación. Hay mucho por hacer y trabajar en esto y todos

tenemos que estar comprometidos en este proceso, cada vez más, pero comprometidos en serio.

Digo en serio, la gente que no ha tomado conciencia de estas situaciones. Me dolió mucho una participación que tuve un poco crítica en un Taller de Autoevaluación de la carrera de Administración Educativa, en la de menos y le van a dar la quejas a don Rodrigo. Fui sumamente crítico y duro, con la organización del Taller y con varias cosas que estaban ocurriendo ahí que no me parecieron y en el último Consejo de Escuela dije abiertamente que iba a tener una actitud muy crítica, frente a todo lo que fuera acreditación y autoevaluación en el sentido positivo de apuntar todo lo que me parecía que no estaba bien, los procedimientos, los métodos que utilizaban.

Decía que hay gente que realmente no ha tomado conciencia de eso, por que en ese Taller me tocó escuchar a personas, profesores de esta universidad decir que iban a llenar unos cuestionarios “bateando” y en un caso porque la información que disponían no era completa, pero igualmente la podrían haber solicitado si estuvieran realmente comprometidos con el proceso para no batear me explico, si les faltaba alguna información y el Taller no la tenía a disposición, pues simplemente la pedían, pero no decir que iban a “batear” la información, por lo que creo que sí es conveniente trabajar duro.

En el Taller de Capacitación de Didáctica Universitaria, pienso don Rodrigo Arias, que hay que meterle duro a temas que otra gente dominaba, los antropólogos, los médicos. Por ejemplo, don Carlos Urroz, que es médico veterinario, él habla a la perfección y conoce bien lo que es una macroprogramación, una descripción curricular, objetivos, evaluación formativa, evaluación diagnóstica, maneja todos esos conceptos y mucha gente en esta universidad y voy a decirlo con pena que algunos educadores no saben nada al respecto y sino saben, por Dios no pueden contestar un cuestionario que les diga qué relación de coherencia hay entre un contenido y una descripción curricular, si algunos no saben ni qué es una descripción curricular o nunca la han visto. Entonces pienso que hay muchas cosas que hacer y pensaba también que también en materia del curso de Didáctica universitaria habrá que meterle duro y en otras áreas de capacitación de la universidad en este sentido, porque la gente tendrá que saber qué es un perfil de salida, qué son macroprogramaciones, qué son descripciones curriculares, qué es metodología de autoinstrucción, qué es autoaprendizaje y hay mucha gente nueva que no sabe, aún educadores. Este Taller probablemente va a ser muy útil en ese sentido y habrá que trabajar en otras áreas don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que esta actividad viene a ayudar en la sensibilización que tiene que venir aumentando sobre la importancia de la acreditación, sobre lo que significa la acreditación, como dice don Fernando Brenes sobre los compromisos que implica la acreditación para todos, no solo para lograrla sino para mantenerla.

De nuevo felicitarlos por esta iniciativa y desearles que sea todo lo exitosa que deseamos que sea y de una vez plantear la aprobación por parte del Consejo Universitario para declarar de interés institucional este evento.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio FEUNED 0227-2004 del 16 de abril del 2004 (REF. CU-139-2004), suscrito por la Sra. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, en el acta 157, capítulo tercero, artículo décimo cuarto, sobre la organización del Seminario de Acreditación en la Educación Superior.

SE ACUERDA:

Declarar de interés institucional el Seminario de Acreditación en la Educación Superior, que se realizará los días 5 y 6 de junio del 2004, en la Escuela Juan XXIII.

Felicitar a la Federación de Estudiantes de la UNED por la organización de este evento.

ACUERDO FIRME

* * *

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Estaba de acuerdo en lo de interés institucional, pero ¿qué implica?

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada, una motivación, un reconocimiento al evento.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Está bien.

* * *

3. **Nota de la Rectoría sobre autorización del MBA. Rodrigo Arias, para participar en la reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional ON-LINE en Drogodependencias.**

Se conoce oficio R.215-2004 del 15 de abril del 2004 (REF. CU-136-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para participar en la Reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencias, que se celebrará en la ciudad de Washington, D.C., los días 26 y 27 de abril del 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la maestría que estábamos dando en aquel convenio con la OEA, CICAD y se hizo una plataforma de la UNED-ESPAÑA, que ha sido muy exitosa, incluso en la segunda cohorte de esta un 70% de los alumnos se matricularon en la UNED y hay siete universidades en América que pueden impartirla. Incluso me llamaba la atención en el primer grupo, en este no sé, que habiendo una universidad bastante prestigiosa en Perú, que lo da también, habían peruanos matriculados aquí, creo que son más de 70 matriculados en total y como 50 están acá.

Ellos están organizando un encuentro, por eso está Patricia Rodríguez Peña, que es la Encargada de eso, pero también al mismo tiempo de los Rectores de las instituciones. Creo que esto es un primer programa que se da dentro de este ámbito internacional, con hospicio y financiamiento OEA donde me parece que es provechoso participar, por eso extendí la solicitud del caso.

* * *

Se retira de la Sala de sesiones el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho.

* * *

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiere decir que los Rectores van a estar asistiendo de este Seminario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si la Universidad tiene un programa académico, que en este momento se ofrece en conjunto con otras instituciones. Me parece que la actividad que se realizará es parte del quehacer académico que debe cumplir la institución, Así que me parece procedente que se aprueben las dos solicitudes, tanto la de la M.Sc. Patricia Rodríguez como la del MBA. Rodrigo Arias.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Lo que tenemos que aprobar son dos cosas, una que viaje, los viáticos de cuatro días y la sustitución para don Guillermo Carpio. No sé si esto hay que votarlo aparte. Votemos lo del viaje, viáticos y ahora la sustitución para don Guillermo Carpio.

El día 26 es lunes y regresaría miércoles, pero no sé si ese día quiere reasumir él las funciones. Es decir, se aprueba la sustitución de don Guillermo Carpio por el tiempo que permanezca fuera del país el señor Rector.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.215-2004 del 15 de abril del 2004 (REF. CU-136-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para participar en la Reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencias, que se celebrará en la ciudad de Washington, D.C., los días 26 y 27 de abril del 2004.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en la Reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencias, que se realizará en la Ciudad de Washington, D.C., los días 26 y 27 de abril del 2004.**

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ Un adelanto de viáticos de \$880 (ochocientos ochenta dólares), equivalentes a 4 días.**
 - ♦ Fecha de salida del país: 25 de abril, 2004.
Fecha de regreso al país: 28 de abril, 2004.**
 - ♦ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.**
- 2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino del 25 al 28 de abril del 2004.**

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias.

* * *

4. **Nota de la Rectoría en relación con la autorización de viáticos de la MSc, Patricia Rodríguez Peña, para participar en la reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional ON-LINE en Drogodependencia.**

Se conoce oficio R.216-2004 del 15 de abril del 2004 (REF. CU-137-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para que la M.Sc. Patricia Rodríguez Peña participe en la Reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencias, que se celebrará en la ciudad de Washington, D.C., los días 26 y 27 de abril del 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es solo viáticos, el pasaje lo aportan ellos, en ambos casos.

La M.Sc. Patricia Rodríguez Peña, ha sido la coordinadora de la Maestría y me parece importante que participe.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R.216-2004 del 15 de abril del 2004 (REF. CU-137-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para que la M.Sc. Patricia Rodríguez Peña participe en la Reunión del Consejo Directivo de la Maestría Internacional On-Line en Drogodependencias, que se celebrará en la ciudad de Washington, D.C., los días 26 y 27 de abril del 2004.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Sc. Patricia Rodríguez Peña, Coordinadora de la Maestría Internacional On Line en Drogodependencias para Costa Rica, en la Reunión del Consejo Directivo de esta Maestría, que se realizará en la Ciudad de Washington, D.C., los días 26 y 27 de abril del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$800 (ochocientos dólares), equivalentes a 4 días.
- ◆ Fecha de salida del país: 25 de abril, 2004.
Fecha de regreso al país: 28 de abril, 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

5. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la Dra. Stella Delolme Nossa, en el Encuentro Virtual Educa, Barcelona, España.

Se conoce oficio Becas.081 del 1 de abril del 2004 (REF. CU-128-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 577-2004, punto 5, sobre la solicitud de la Licda. Stella Delolme Nossa, para participar en el Encuentro Virtual Educa, que se realizará del 16 al 18 de junio del 2004 en Barcelona, España.

MBA. RODRIGO ARIAS: Va a colaborar con la participación que queremos tener en ese evento.

Me parece que corresponde aprobar el financiamiento para la inscripción de ella, es solamente eso, el permiso incluso lo da el Vicerrector, ni siquiera es el Rector.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio Becas.081 del 1 de abril del 2004 (REF. CU-128-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 577-2004, punto 5, sobre la solicitud de la Licda. Stella Delolme Nossa, para participar en el Encuentro Virtual Educa, que se realizará del 16 al 18 de junio del 2004 en Barcelona, España.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Stella Delolme Nossa, Productora Académica, en el Encuentro Virtual Educa, que se realizará del 16 al 18 de junio del 2004 en Barcelona, España.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ **El pago de la inscripción por un monto de 150 euros (ciento cincuenta euros).**
- ◆ **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

ACUERDO FIRME

6. **Ampliación del acuerdo de la sesión No. 1699-2004, Art. IV, inciso 2), sobre la autorización de un día más al MSc. Vigny Alvarado, en la Reunión de Miembros de Internet 2, en Arlington, Virginia, E.U.A.**

Se conoce oficio R.182-2004, del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-122-2004), suscrito por señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el M.Sc. Vigny Alvarado Castillo participe en la Reunión de Miembros de Internet2, que se realizará en Arlington, Virginia, E.U.A., del 19 al 21 de abril del 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenía que pedirles que ampliáramos el acuerdo de don Vigny Alvarado de la semana pasada en un día, porque hay un Taller al día siguiente sobre conectividad de redes, tendríamos que autorizar un día extra de viáticos y \$35 que es la inscripción al Taller. Me parece que dado que está ahí hay que aprovecharlo. Le decía a don Vigny que esto es más importante incluso para el país que para la misma UNED y él va recuerden, en representación de la Comisión Nacional de la Internet avanzada y ahí recomendaban que fuera un miembro de la academia de ciencias, Vigny y el Jefe de Informática de la Universidad de Costa Rica, que son los que más han estado en ese proceso allá.

Pero que al MICIT por otro lado, nosotros también le pedimos cosas en otras oportunidades, ya que el MICIT no puede financiar sus propias actividades, entonces pide colaboración, en este caso a las instituciones. Entonces que le aprobemos ese día extra y los \$35 para la inscripción del Taller.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se amplía el acuerdo tomado en sesión 1699-2004, Art. IV, inciso 2), en el que se autoriza la participación del M.Sc. Vigny Alvarado Castillo, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en la Reunión de Miembros de Internet2, que se realizará en Arlington, Virginia, E.U.A., del 19 al 21 de abril del 2004, y SE ACUERDA:

Autorizar al M.Sc. Vigny Alvarado para que asista a la Reunión “Expanding the Reach of Advanced Networking”, que se realizará el 22 de abril del 2004 en Arlington, Virginia, E.U.A.

Por lo tanto, se aprueba adicionalmente:

- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$200 (doscientos dólares), equivalente a un día.**
- ◆ **Cuota de Inscripción de \$35 (treinta y cinco dólares).**
- ◆ **La fecha de regreso al país será el 23 de abril del 2004.**
- ◆ **Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 11:10 a.m. se retira de la Sala de Sesiones el Mtro. Fernando Brenes, quien asistirá en representación del Consejo Universitario, al acto de graduación de Palmares.

* * *

7. Presentación de los nuevos miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes.

Al ser las 11:10 a.m. ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario los nuevos miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Bienvenidos al Consejo Universitario.

LIC. REGULO SOLIS: Este momento es muy importante, tanto para las autoridades universitarias como para las autoridades estudiantiles, hay dos sectores aquí representados muy importantes en la Universidad y había interés genuino por parte del Directorio para tener oportunidad de acercamiento con las autoridades y de un mayor conocimiento si se requiere de la procedencia de los estudiantes que conforman el actual directorio y de la distribución geográfica.

Muchas veces se han ido en señalamientos tal vez inapropiados, que responden al desconocimiento mismo del quehacer de la organización estudiantil y se solicitó esta audiencia con varios propósitos que ustedes se van a encargar de ejecutarlos cuando les corresponda hacer uso de la palabra.

Agradecer al Consejo Universitario esta audiencia la cual es muy importante y por otro lado, presentar los miembros del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Presentamos a los miembros del Consejo Universitario y excusamos a tres miembros dos de ellos por enfermedad, que son los dos representantes externos, el Prof. Ramiro Porras y el Lic. José A. Blanco. El Mtro. Fernando Brenes, el cual vieron que se iba retirando porque va para el acto de graduación en Centro Universitario de Palmares.

* * *

Los miembros del Consejo Universitario se presentan con los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes.

* * *

SR. ROBERT CHINCHILLA: Del Centro Universitario de San Marcos.

MBA. RODRIGO ARIAS: También asiste a las sesiones del Consejo de Rectoría.

SR. JOSE A. ROJAS: Buenos días, soy del Centro Universitario de Nicoya y soy el Secretario de Actas de la Federación de Estudiantes.

SR. DIEGO MORALES: Buenos días, soy del Centro Universitario de Cañas y soy el Secretario de Divulgación y Capacitación.

SR. LUIS MORALES: Soy el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes y soy del Centro Universitario de San José.

SRTA. KAREN PIZARRO: Buenos días, soy estudiante del Centro Universitario de La Cruz y secretaria de Proyectos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Buenos días, soy la secretaria de Representantes Estudiantiles de Asuntos Académicos y soy del Centro Universitario de Limón.

SRTA. CLAUDIA MARTINEZ: Soy del Centro Universitario de Cañas y soy la Secretaria de Relaciones Internaciones.

SRTA. JESSICA RODRÍGUEZ: Buenos días soy del Centro Universitario de San Vito, y soy la Tesorera.

LIC. REGULO SOLIS: Muchas gracias, y le doy la palabra a José Antonio Rojas.

SR. JOSE A. ROJAS: La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia con el propósito de contribuir con la excelencia académica, la gestión institucional y los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos de la UNED. Estará realizando un Seminario sobre la Acreditación de la Educación Superior a Distancia. Dicha actividad se realizará los días 5 y 6 de junio de 2004 en la Escuela Juan XXIII.

SR. DIEGO MORALES: Me corresponde dar los objetivos de dicha actividad. Se quiere concienciar con la adecuada información a los estudiantes, sobre el porqué, el cómo y la necesidad de la acreditación superior nacional y centroamericana. Que los estudiantes estén en capacidad de elegir entre los programas que cumplen los estándares de calidad, exigidos por los organismos acreditadores correspondientes.

Informar a la sociedad costarricense, que con la acreditación de los programas académicos se beneficia todo el país; se garantiza la pertinencia y la calidad de los programas académicos que conllevan un grado universitario.

Por último, ser foco de propagación del tema en la comunidad estudiantil nacional y centroamericana para concienciar a la comunidad universitaria sobre la urgencia de la acreditación de programas académicos.

Sobre este tema hemos venido trabajando desde enero en el Directorio y aquí les presentamos el día de hoy la propuesta en firme para proporcionar ese granito de arena por parte de los estudiantes a los procesos de autoevaluación, que en esta universidad se van a llevar a cabo.

SRTA. KAREN PIZARRO: Con este seminario pretendemos concienciar la importancia de la acreditación de la educación superior. Este seminario está dirigido a estudiantes, federaciones nacionales y centroamericanas, Consejo Rectorías,

Consejos de Escuela, funcionarios de Centros Universitarios, a la Dirección de Centros Estudiantiles y al Defensor de los Estudiantes.

SRTA. MARBELLY VARGAS. Básicamente lo que pretendemos acerca del Seminario de Acreditación, tenemos definida una metodología que nos están ayudando inclusive el Programa de Autoevaluación Académica, además, de que tenemos la colaboración de doña Thais Castillo.

Próximamente se les hará llegar el programa. Lo primero es la inauguración a cargo de nuestro Presidente, luego una serie de conferencias en las que va a participar el MBA. Rodrigo Arias, Rector. Tenemos la confirmación de la Rectora de la Universidad de El Salvador, doña María Isabel Rodríguez, el Rector de la Universidad de León, el cual confirmó su presencia en el evento y estamos esperando la confirmación de doña Mayra Alvarado del SINAES.

Después de las conferencias sigue una mesa redonda, en la cual vamos a contar con la colaboración de varias personas de la universidad, los encargados de los tres programas que se auto evaluaron y después tenemos una serie de talleres donde hemos definido cuatro. Los cuales son la Acreditación como herramienta de la calidad, la Acreditación en la realidad nacional, Impacto de la Acreditación en el mercado laboral y el Impacto de la Acreditación sobre el Proyecto Académico.

Estos cuatro talleres los vamos a desarrollar con la ayuda tanto de personas externas como internas de la universidad y lo que pretendemos es que participen la gran mayoría de estudiantes, tanto Representantes Estudiantiles, estudiantes de otras Federaciones, autoridades universitarias y comunidad en general, esto sería el programa del día sábado.

Para el domingo tendremos una Plenario y la entrega de certificados de los participantes. Básicamente está conformada en estas tres etapas, que para nosotros sería importante concienciar tanto a nuestros estudiantes, nuestras autoridades para que podamos ver de qué manera seguimos con los procesos de autoevaluación y lleguemos a acreditar ojalá todos nuestros programas académicos que sería lo ideal.

SRTA. CLAUDIA MARTINEZ: Hacerles una cordial invitación para la asistencia a este evento, el cual sería muy valiosa para nosotros. Los días son 5 y 6 de junio de 2004, además de que sería un honor contar con la presencia de ustedes.

LIC. REGULO SOLIS: Quiero informarles que ya el Consejo Universitario, conoció el acuerdo y ya nos adelantamos y se aprobó también de interés institucional del evento por parte del Consejo Universitario, para que estén informados y de mi parte les expresé el agradecimiento por la consideración que nos guardaron.

Quisiera aprovechar el momento para ampliar un poco sobre lo que estamos esperando en cuanto a la presencia de personas, estimamos 180 estudiantes de la UNED, estamos esperando la participación de por lo menos 16 estudiantes

centroamericanos uno por cada universidad pública, miembros del CSUCA, hay interés por participar otros rectores, de hecho se invitó al CSUCA en pleno, o sea, que tenemos 16 Rectores de los cuales confirmados tendríamos los mencionados por Marbely, la Universidad de El Salvador.

En el sitio donde se va a desarrollar el evento y para los funcionarios se le va a dar todo menos el hospedaje. La idea es que participen y en segundo lugar por costos porque la gran mayoría vive en el área metropolitana y nos puede acompañar y desplazarse a sus casas. El evento son dos días y esperamos su presencia.

Los estudiantes centroamericanos van a gozar de los mismos beneficios como los nacionales y estamos esperando confirmaciones para que ver qué aceptación van a tener por parte de esta convocatoria, cuál es la respuesta que vamos a tener sobre todo en las otras organizaciones estos temas no han sido el fuerte y estamos tratando de romper con los esquemas tradicionales para ver si la organización estudiantil centroamericana aborda con seriedad y responsabilidad que merece los temas de acreditación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprovecho para externar nuestro reconocimiento para la iniciativa de organizar este evento y desearles que se llenen todas las expectativas cuando pensaron en efectuarlo.

Como bien dice don Régulo Solís es un paso distinto al usual en comparación con otras organizaciones centroamericanas, creo que debe servir de ejemplo para las organizaciones estudiantiles de otros países en el sentido de que los estudiantes también tienen que coadyuvar en estos procesos de búsqueda de la excelencia por parte de las instituciones universitarias de cada uno de los países. Ojalá que esa participación se pueda cumplir por lo menos de parte de los estudiantes de la UNED y espero que hayan estudiantes centroamericanos y autoridades de otros lugares, pero principalmente que haya una buena participación de académicos de la UNED y autoridades de la Universidad con el propósito de que abran espacios que van a ser muy ricos de intercambio de estudiante-profesor y entre estudiantes de diferentes regiones del país que vienen a ayudar fuertemente en un proceso de sensibilización que nunca termina y en el cual hay que estar haciendo distintos tipos de actividades, que sin duda este será un proceso hacia un mayor conocimiento y mayor interiorización de lo que significa y los compromisos que se adquieren con la acreditación que se convierte en una variable indispensable para nuestras instituciones en los próximos años y que todos deseamos que sea todo lo exitoso como lo han pensado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Felicidades a los compañeros de la Federación presentes por la iniciativa que han tenido en pro de la excelencia académica de la Universidad.

Hay que destacar que esta iniciativa muestra la seriedad del Directorio de la Federación, el compromiso que tienen con la Universidad y como representantes de toda la comunidad universitaria.

Agradecerles la invitación al evento y espero asistir a ella. Quiero solicitarles si es posible, que a ese evento se invita un tutor de cada programa.

Una de las debilidades que han tenido los procesos internos de autoevaluación ha sido el que se concentra en un grupo de personas, con toda la buena intención creen que así debe ser. Sin embargo, hay un factor fundamental, es la interacción con el estudiante y ese es el tutor “presencial”.

En el caso de la Enseñanza de la Matemática, he observado que se han hecho algunas actividades para participar al tutor presencial. No obstante, la participación ha sido mínima por parte de estos compañeros y son los que interactúan con los estudiantes y los que enfrentan las inquietudes de ellos. Sería conveniente que un tutor del Programa de Enseñanza de la Matemática sea participe si tienen la disponibilidad. En el caso del Programa de Administración, me parece importante que haya una persona, igual en el caso de educación, una tutora. Quizá la visión que tiene un tutor no es la misma que tiene un Encargado de Cátedra o Programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez no limitarlo a estos tres programas que han sometido los informes a la evaluación para acreditación sino también a los otros que estaban en proceso de autoevaluación que ya son muchos y en estos nuevos procesos ha habido una mayor incorporación de tutores.

Por ejemplo, un lunes a las 7 p.m. estaban en reunión el Programa de Inglés y habían varios profesores en las reuniones. Me parece que fue un aprendizaje que se dio en los procesos anteriores y hay que involucrar más al tutor.

Si desde ese punto de vista ampliar la invitación a incorporar tutores que además están acostumbrados a dedicar los sábados a trabajar para la UNED.

LIC. REGULO SOLIS: Lo que se está considerando era reiterar la invitación a los Consejos de Escuela y que la invitación se haga los Consejos de Escuela y que se nombrarán representantes del Consejo de Escuela, lo que se puede indicar es que se incluya un tutor.

ING. CARLOS MORGAN: Le doy la bienvenida. Nos sentimos orgullosos de ustedes por esta iniciativa y creo que deben estar involucrados en estos procesos que son ineludibles para nosotros y el hecho de que asuman esta iniciativa significa mucho para nosotros, no solo en este aspecto sino en todos los aspectos.

El estudiante es parte de la Universidad, es un actor legítimo de la Universidad y entre más se involucre en todos los procesos que tiene que hacer la Universidad, mejor hará la Universidad su trabajo.

Por la característica de la UNED están las diferentes regiones en que nos encontramos y es ahí donde tenemos que hacer todos los esfuerzos para que la Universidad cada vez logre sus objetivos en cada una de las regiones donde estamos.

De modo que esta iniciativa la valoramos como de interés institucional, no hubo ninguna objeción en ese sentido. Me parece excelente y ojalá que sea lo más exitoso posible igual que todas las actividades que puedan realizar en este periodo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un reconocimiento y es una actividad que se valora bastante, porque la UNED en este momento tiene una estrategia clara con cuatro grandes vertientes: la desconcentración en los centros universitarios, la tecnología, la capacitación y la acreditación.

¿Qué significa áreas estratégicas?, que son áreas en que cualquier instancia que quiera ser exitosa no puede fallar y en ese sentido la acreditación, al ser un área estratégica no debe fallar y debe ser responsabilidad de todos y una cuestión institucionalizada.

En ese sentido, un reconocimiento como FEUNED porque han entrado a participar en un proceso estratégico de la Universidad y quiero que así lo entiendan y la participación de ustedes como actores principales es fundamental.

Creo que a futuro la acreditación será una carta de presentación fundamental para una institución para competir a nivel de mercado y en ese sentido la responsabilidad es de todos.

Les deseo lo mejor, sé que va a salir muy bien la actividad y esperamos ofrecer toda la ayuda que requieran.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Una felicitación a todos los que han trabajado para que se lleve a cabo esta actividad. Me parece que el tema está muy bien escogido, es importante que toda la Universidad se involucre y obviamente como se ha dicho que la Universidad incluye a los actores principales a los estudiantes y creo que todos nos vamos a beneficiar de las conclusiones que resultan del Seminario, esta actividad no la veo solo para estudiantes sino que es importante para el conjunto universitario.

Gracias por invitarnos y espero estar presente por lo menos el sábado 5 de junio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Reafirmar el compromiso de la Administración en apoyar en lo que nos corresponde para que el proceso se pueda dar sin ninguna interferencia y se llegue a la actividad para que pueda realizarse de la mejor manera posible.

Recordar que en el CONRE está su representante por cualquier coordinación directa con nosotros, que le sirva de vocero y don Régulo Solís en el Consejo Universitario, hay dos canales directos de comunicación.

Esta actividad fue declarada de interés institucional por el Consejo Universitario con entusiasmo y de manera unánime y esperamos que esto motive a que los funcionarios cumplan la otra parte de involucrarse en participar.

LIC. REGULO SOLIS: Agradecerles a los compañeros y garantizar el éxito de la actividad que sería institucional que no sería exclusivo de la FEUNED sino de la Universidad Estatal a Distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: La trascendencia más allá de nuestra institución y muchas gracias a todos y todas.

* * *

Al ser las 11:35 a.m. se retiran de la Sala de Sesiones los miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un cambio casi total en el Directorio de la Federación, don Régulo Solís reingresó y del anterior quedó la Srta. Marbelly Vargas. Varios de ellos no trabajan solo estudian, es un cambio que se ha dado en nuestro estudiantado, se ve en los períodos de matrícula y ahora se nota en las graduaciones. Se nota una dirección distinta.

8. **Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a la nota de la Vicerrectoría de Planificación sobre el Informe de Avance de la Comisión de Desconcentración de la Vicerrectoría de Planificación, elaborado por la MSc. Laura Vargas Badilla**

Se conoce oficio CR/0207-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-130-2004), suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1331-2004, Art. XVI, inciso 2), del 29 de marzo del 2004, en relación con el Informe de avance de la Comisión de Desconcentración de Servicios en los Centros Universitarios, elaborado por la Vicerrectoría de Planificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede trasladar a las Comisiones de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y Organizacional, y cuando llegue el resto de la información se remita a la Comisión.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio CR/0207-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-130-2004), suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1331-2004, Art. XVI, inciso 2), del 29 de marzo del 2004, en relación con el Informe de avance de la Comisión de Desconcentración de Servicios en los Centros Universitarios, elaborado por la Vicerrectoría de Planificación.

SE ACUERDA:

Remitir a las Comisiones de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, y Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el Informe de avance de la Comisión de Desconcentración de Servicios en los Centros Universitarios, así como los documentos adicionales que se presentarán al respecto por la Vicerrectoría de Planificación.

ACUERDO FIRME

9. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al dictamen de la Oficina Jurídica sobre el recurso de revocatoria planteado por el Sr. Walter Arguedas

Se conoce oficio CR/0199-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-129-2004), suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1331-2004, Art. VI, del 29 de marzo del 2004, sobre el dictamen O.J.2004-068 de la Oficina Jurídica, en relación con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado el Sr. Walter Arguedas Venegas, contra el acuerdo adoptado por ese Consejo en sesión 1321-2004, Art. V, referente a su traslado y descenso en carrera profesional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero presentar una propuesta en relación con este asunto. El Consejo de Rectoría y la Oficina Jurídica ya se pronunciaron. Me parece conveniente que el Consejo Universitario nombre una comisión para que brinde un dictamen al Consejo Universitario sobre este proceso de revocatoria con apelación en subsidio, con la asesoría de la Oficina Jurídica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en que se nombre una comisión del seno del Consejo Universitario la que analice la apelación presentada por don Walter Arguedas para la cual se integra la comisión con la debida asesoría jurídica.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce oficio CR/0199-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-129-2004), suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1331-2004, Art. VI, del 29 de marzo del 2004, sobre el dictamen O.J.2004-068 de la Oficina Jurídica, en relación con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio planteado el Sr. Walter Arguedas Venegas, contra el acuerdo adoptado por ese Consejo en sesión 1321-2004, Art. V, referente a su traslado y descenso en carrera profesional.

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión Especial del Consejo Universitario, integrada por la Licda. Marlene Víquez, el Lic. Juan Carlos Parreaguirre y el Ing. Carlos Morgan, con el propósito de que analicen el caso del Sr. Walter Arguedas y brinden un dictamen al Plenario.

ACUERDO FIRME

- 10. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre análisis del documento "Evaluación del Plan Operativo Anual y Vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre, 2003"**

Se conoce oficio CR/0213-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-131-2004), suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1331-2004, Art. XXVII, del 29 de marzo del 2004, referente al documento “Evaluación del Plan Operativo Anual y Vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre, 2003”, elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que este asunto se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce oficio CR/0213-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-131-2004), suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1331-2004, Art. XXVII, del 29 de marzo del 2004, referente al documento “Evaluación del Plan Operativo Anual y Vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre, 2003”, elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativa el documento “Evaluación del Plan Operativo Anual y Vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre, 2003”, elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

- 11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre la Macroprogramación de la Maestría en “Estudios Europeos e Integración”.**

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Rectoría y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 111-2004, Art. III, del 30 de enero del 2004 (CU.CPDA-2004-051), sobre el acuerdo del Consejo de la Vicerrectoría Académica, sesión 012-2003, Art. III, en relación con la Macroprogramación de la Maestría en Estudios Europeos e Integración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo observaciones. Es una Maestría que está en la Escuela de Ciencias de la Administración, es de Estudios de Integración que es inicialmente económica. Incluso a partir de hoy se suman los otros países para llegar a 25. Al indicarse “Estudios de Integración” es de muchos enlaces económicos que se vienen dando desde que se da la comunidad económica europea que son los antecedentes de la Unión Europea.

No obstante quiero solicitar que empezáramos en el punto 4) de los considerandos y eliminemos los tres primeros.

En el considerando 4) sugiero lo siguiente: *“considerando:// 1. la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo de las instituciones donde las alianzas estratégicas que constituyen un medio alternativo de importancia significativa en especial si esta promueve los estudios de integración económica y tienen cobertura regional.//2.La necesidad de aprender de una experiencia exitosa como la desarrollada por la Unión Europea que abarca un total de 25 países en la actualidad que inició bajo la integración económica en la comunidad económica europea”, no bajo una moneda única recuerden que hay dos países que no están que son Inglaterra y Suecia.*

El considerando 3) diría *“la Maestría en Estudios Europeos e Integración es una iniciativa de la UNED que codyuvará en el logro de la una mejor inserción del país y de la Universidad en los procesos de integración y en la captación de recursos de cooperación provenientes de la Unión Europea”*

Tengo la sugerencia de un considerando nuevo: *“La importancia de establecer vínculos académicos con diferentes universidades europeas particularmente bajo los acuerdos del proceso de Bologna”//SE ACUERDA autorizar la Macroprogramación”.*

LIC. REGULO SOLIS: No somos necesariamente vanguardistas en esa materia a nivel centroamericano.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estos procesos van a forzarnos más avanzar.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Rectoría y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 111-2004, Art. III, del 30 de enero del 2004 (CU.CPDA-2004-051), sobre el acuerdo del Consejo de la Vicerrectoría Académica, sesión 012-2003, Art. III, en relación con la Macroprogramación de la Maestría en Estudios Europeos e Integración.

CONSIDERANDO:

1. La importancia de la cooperación internacional para el desarrollo de las instituciones, donde las alianzas estratégicas se constituyen en un medio alternativo de importancia significativa, en especial, si estos promueven los estudios de integración económica y tienen cobertura regional.
2. La necesidad de aprender de una experiencia exitosa, como la desarrollada por la Unión Europea, que abarca un total de 25 países en la actualidad y que se desarrolló en su etapa anterior bajo la forma de integración económica bajo el título de Comunidad Económica Europea.
3. La Maestría en Estudios Europeos e Integración es una iniciativa de la UNED, que coadyuvará en el logro de una mejor inserción del país y de la Universidad en los procesos de integración y en la captación de recursos de cooperación provenientes de la Unión Europea.
4. La importancia de establecer vínculos académicos con diferentes universidades europeas, particularmente importante con los acuerdos recientes del proceso de Bologna, en relación con la integración académica.

SE ACUERDA:

Autorizar la apertura de la Maestría en Estudios Europeos e Integración ofrecida por el Sistema de Estudios de Posgrado en la Escuela de Ciencias de la Administración.

ACUERDO FIRME

12. Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Universitario

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU135-2004) presentada por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en relación con la reforma al artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones:

MBA. RODRIGO ARIAS: La propuesta es ampliar el Art. 8 del Reglamento Interno del Consejo Universitario para que sea lea de la siguiente manera: *“Las sesiones ordinarias se dividen en dos partes, la primera con una duración de dos horas se dedicará a atender los primeros 6 puntos de la agenda de acuerdo con lo establecido en este artículo. La segunda parte se dedicará a conocer los dictámenes emitidos por las comisiones del Consejo Universitario. En caso de darse una ampliación de la duración de la sesión, el Consejo decidirá los temas que se tratarán en ese tiempo adicional”*.

Recuerden que se tiene establecido la sesión de 3 horas, sería dos horas para las otras cosas al menos una hora para dictámenes y si se amplía la cuarta como es casi necesario, una u otra. Esto significaría que a las dos horas hay que interrumpir para analizar dictámenes y si algo quedó pendiente se retoma después o por lo menos 1 hora por sesión a analizar dictámenes que para mí es la parte sustantiva del funcionamiento del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me agrada la propuesta. Pero solicitaría que se limite el espacio de “Informes”, el propósito es hacer el mejor uso del tiempo de la sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se quiere es que se analicen dictámenes cada sesión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Durante dos horas se analizan el apartado de “informes”. Eso me preocupa mucho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los primeros 6) puntos son: aprobación de la agenda, aprobación de actas, informes, asuntos de trámite urgente, correspondencia y acuerdos del Consejo de Rectoría. La sugerencia es que luego de las dos horas se analicen dictámenes, en los dictámenes se debe de rotar el orden de las comisiones para que todos tengan una dinámica de conocimiento.

¿Qué pasa si en algún momento todos los miembros del Consejo Universitario presentan informes?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Puede ser un informe máximo de 1 hora pero hay que dejar 1 hora para atender los “Asuntos de Trámite Urgente” porque sino nunca llegamos a ese apartado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto nos permitiría, bajo esta dinámica que se derivaría de la aplicación de esta reforma, que si se da una ampliación puede decir que es para analizar “Asuntos de Trámite Urgente”, entonces terminados los dictámenes

se entra a “Asuntos de Trámite Urgente”, en la ampliación, dependiendo de la dinámica de la sesión.

No debemos de dejar de lado considerar que mediante moción de orden se puede modificar y seguir con un punto. Tampoco que es una camisa de fuerza pero nos permite ordenarnos y tratar de dar movimiento a los dictámenes que es lo que a mí me preocupa porque hay dictámenes desde el año pasado y que han sido producto en las comisiones y a veces hasta pierden la oportunidad.

Incluso a veces hay que actuar de oficio en algo que está dictaminado de alguna manera.

LIC. CELIN ARCE: Es el Art. 12 en lugar de Art. 8.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene razón es el Art. 12 que es el que establece la agenda, que dice: “*El Consejo Universitario sesionará para conocer lo indicado en la agenda que tendrá el siguiente formado: 1. aprobación de agenda, 2. aprobación de actas, 3. Informes, etc.*”

* * *

Se somete a votación la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Universitario. Se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU135-2004) presentada por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en relación con la reforma al artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones:

SE ACUERDA adicionar al Artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, el siguiente párrafo:

“ARTICULO 8:

.....

Las sesiones ordinarias se dividen en dos partes: La primera parte con una duración de dos horas, se dedicará a atender los primeros seis puntos de la agenda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de este reglamento. La segunda parte se dedicará a conocer los dictámenes emitidos por las Comisiones del Consejo Universitario. En caso de darse una ampliación

de la duración de la sesión, el Consejo decidirá los temas que se tratarán en este tiempo adicional.”

ACUERDO FIRME

13. Análisis de las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes, nota de la Vicerrectoría de Planificación, referente a la evaluación del Jefe de la Oficina Jurídica

MBA. RODRIGO ARIAS: El proceso de contratación del abogado se había dado. Se llama don Eduardo Arce. Está haciendo el estudio de toda la documentación y esperamos el dictamen de él.

* * *

Se decide dejar pendiente este asunto en espera del dictamen del abogado contratado.

* * *

14. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al nombramiento del Jefe de la Oficina de Registro

Se recibe oficio CR/0204-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-138-2004) suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1331-2004, Art. XII, del 29 de marzo del 2004, en relación con la sustitución del Lic. Daniel López Anzola por acogerse a la jubilación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como todos saben don Daniel López se pensiona, y alguien tiene que asumir la oficina mientras tanto. Lo que se está proponiendo ese que mediante el recargo de funciones a la Sra. Susana Saborío mientras se saca el concurso, me parece que es la persona que debe asumirlo y en cierta forma la que avala la gran mayoría de la oficina para que asuma este periodo interino mientras se hace el concurso.

Por eso el CONRE indica en su acuerdo un segundo punto que dice: “*solicitar al Consejo Universitario que inicie el trámite para el concurso de la plaza de Jefe de la Oficina de Registro*”. Don Daniel López se pensiona hasta el 1 de junio pero se

retira la próxima semana porque se acoge a vacaciones, incluso la plaza no queda libre por lo que se tiene que hacer un recargo de funciones.

Por otro lado don Daniel López está solicitando audiencia para brindar un informe de su gestión en la Oficina de Registro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le reconozco a doña Susana Saborío la dedicación y compromiso que ha tenido con la UNED y su trabajo en la Oficina de Registro. La consulta es la siguiente: ¿en la Oficina de Registro hay alguna persona que posea la condición de licenciado?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un funcionario, don Manuel Sánchez Alonso. El nombramiento de doña Susana Saborío es por un periodo transitorio, don Manuel puede concursar para el puesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero saber si existe alguna norma de carácter legal, en la que se indique que solo por inopia se podría hacer el nombramiento de una persona que no tiene el requisito mínimo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que no puesto que no es nombrándola como Jefe es un recargo de funciones, en recargo de funciones se ha dado de esa manera en otras oportunidades.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué dice el Estatuto de Personal?, lo que quiero es garantizarme la legalidad de lo actuado.

MBA RODRIGO ARIAS: Yo no veo problema de legalidad, porque es un recargo de funciones, no es un nombramiento. De hecho ni siquiera se puede nombrar como les expliqué hace un rato, porque la plaza no queda libre todavía sino hasta el 1 de junio. El recargo de funciones no puede ser más de 6 meses, está a su máximo que tenemos para solucionar el concurso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Estoy de acuerdo, pero, ¿podríamos ponerle considerandos?

MBA RODRIGO ARIAS: Podría ser, considerando que el Jefe de la Oficina de Registro se jubila a partir del 1 de junio y se acoge a vacaciones, el acuerdo del CONRE de plantear un recargo de funciones en la Br. Susana Saborío, mientras se da el proceso del concurso respectivo. No sé si es suficiente.

Yo lo veo natural como recargo de funciones, no sé si en un recargo de funciones tiene que haber levantamiento de requisitos, ella pertenece a la Carrera Profesional, que es Jefe de Procesos. Recuerden que la Oficina de Registro lo teníamos organizado en procesos, que es parte del éxito de la Oficina de Registro que se llega a implementar sobre todo en este período de Don Daniel, que es la organización por procesos, uno está a cargo de la Br. Susana Saborío y el otro a cargo del Lic. Manuel Sánchez.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, usted informó que el personal de la Oficina de Registro estaba anuente que fuera ella, el mismo don Manuel Sánchez.

MBA RODRIGO ARIAS: No sé don Manuel, por eso dije yo que la mayoría, por lo menos don Daniel López nos contó que la mayoría estaba anuente que fuera doña Susana Saborío la que asumiera este período. Yo no he hablado con ellos, la verdad es que fue transmisión de la información que don Daniel López nos dio cuando llegó al Consejo de Rectoría que también quería despedirse y una vez plantear la propuesta de que fuera un período transitorio con la Br. Saborío para hacer el proceso.

Hay algún problema de legalidad, don Celín.

LIC. CELÍN ARCE: Es un recargo de funciones, no un nombramiento de Jefe Interino.

MBA RODRIGO ARIAS: Es un recargo de funciones. Recargos se han dado sobre cualquier persona en diferente momento y no puede exceder los 6 meses.

Como considerandos es un recargo de funciones transitorio mientras se tramita el concurso respectivo. Entonces se acuerda dos cosas: autorizar el levantamiento de requisitos a doña Susana Saborío y en segundo lugar, recargarle la Jefatura de la Oficina de Registro mientras se realiza el concurso. Está la ventaja de que no tiene que darse un plazo hasta dónde, en el momento en que se realiza el concurso, ahí termina, en el caso máximo de 6 meses. Y un segundo punto, es solicitarle entonces a la Oficina de Recursos Humanos iniciar los trámites para llenar la plaza de Jefe de la Oficina de Registro y que presenten al Consejo Universitario la propuesta de perfil, en el menor plazo posible.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 14)

Se recibe oficio CR/0204-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-138-2004) suscrito por la Sra. Lilliana Bonilla, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1331-2004, Art. XII, del 29 de marzo del 2004, en relación con la sustitución del Lic. Daniel López Anzola por acogerse a la jubilación.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, se acogerá a su jubilación a partir del 1 de junio del 2004 y disfrutará de vacaciones del 15 de abril al 31 de mayo del 2004.
2. El Consejo de Rectoría plantea recargar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Registro, en la Bach. Susana Saborío Alvarez, mientras se da el proceso del concurso respectivo.

SE ACUERDA:

1. Autorizar el levantamiento de requisitos a la Bach. Susana Saborío Alvarez y recargarle la Jefatura de la Oficina de Registro, mientras se realiza el concurso respectivo.
2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que presente al Consejo Universitario la propuesta de perfil del Jefe de la Oficina de Registro, con el fin de iniciar los trámites de apertura del concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

15. **Solicitud de audiencia del Lic. Daniel López Anzola, Jefe Oficina de Registro, con la finalidad de brindar el Informe de Labores.**

Se conoce nota O.R.112-2004 del 17 de marzo del 2004 (REF. CU-109-2004), suscrita por el Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, en la que solicita audiencia, con el fin de entregar el informe de labores durante su gestión.

MBA RODRIGO ARIAS: Don Daniel López está solicitando una audiencia para asistir a una sesión del Plenario, lo que podríamos hacer es dársela para la próxima semana. Yo le había dicho que incluso hoy si era del caso lo podíamos haber programado, pero hoy le tenían una despedida en la Zona Sur.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 15)

Se conoce nota O.R.112-2004 del 17 de marzo del 2004 (REF. CU-109-2004), suscrita por el Lic. Daniel López, Jefe de la Oficina de Registro, en la que solicita audiencia, con el fin de entregar el informe de labores durante su gestión.

SE ACUERDA:

Invitar al Lic. Daniel López Anzola a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 23 de abril del 2004, a las 11:00 a.m., con el fin de conocer su informe de labores.

ACUERDO FIRME

16. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre propuesta de Convenio sobre Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 113-2004, Art. VII, del 12 de febrero del 2004 (CU-CPDA-2004-064), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1670-2003, Art. V, inciso 2), sobre el oficio R.433-2003 (REF. CU-365-2004) de la Rectoría, donde se adjunta la propuesta de modificación al Convenio sobre la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, remitida por CONARE.

MBA RODRIGO ARIAS: La propuesta de la Comisión es aprobar la nueva propuesta de Convenio sobre Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal y lo otro, es una consulta que sería aparte de la aprobación del Convenio, de consultarle a CONARE específicamente a doña Jeannette Fallas, Coordinadora de Asuntos de Posgrado, si los profesores o las profesoras con maestría profesional, pueden integrarse como profesores en los Programas de Maestría Académica.

Entonces tomamos el acuerdo de ratificar el Convenio y comunicarlo a CONARE para que empiece a regir, porque no empiece a regir hasta que todos lo hayamos ratificado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 16)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 113-2004, Art. VII, del 12 de febrero del 2004 (CU-CPDA-2004-064), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1670-2003, Art. V, inciso 2), sobre el oficio R.433-2003 (REF. CU-365-2004) de la Rectoría, donde se adjunta la propuesta de modificación al Convenio sobre la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, remitida por CONARE.

SE ACUERDA:

1. Ratificar la modificación al Convenio sobre Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, remitido por el Consejo Nacional de Rectores. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.
2. Consultar a la Máster Jeannette Fallas, Coordinadora de Asuntos de Posgrado en CONARE, sobre si los/las profesore/as con Maestría Profesional como título más alto, pueden integrarse como profesores en los programas de Maestría Académica.

ACUERDO FIRME

17. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre el recurso de revisión presentado por la Licda. Marlene Viquez a la incorporación de un Art. 32 bis al Estatuto de Personal

* * *

Se decide sacar de agenda ya que en la sesión No. 1699-2004, Art. II, se había tomado un acuerdo al respecto.

* * *

18. Dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Académico, Organizacional y Administrativo, de Estudiantil y Centros Universitarios, referente al documento “Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional”

Se conocen los dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 124-2003, Art. IV del 31 de julio del 2003 (CU.CPDOyA-2003-043), Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, sesión 131-2004, Art. V, del 5 de febrero del 2004 (CU.CPDEyCU-2004-014) y Políticas de Desarrollo Académico, sesión 112-2004, Art. V-A, del 5 de febrero del 2004 (CU.CPDA-2004-061), relacionados con el documento “Informe de Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional al 2002”, remitido por la Licda. Rita Ledezma, mediante oficio CIDREB-A.R.B.03637, del 12 de junio del 2003 (REF. CU-253-2003).

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos aprobar este dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

ING. CARLOS MORGAN: Ese está relacionado también con el de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil.

LIC. JUAN C. MORGAN: También está relacionado con el dictamen tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos sacarlo en conjunto en un mismo documento.

* * *

El MBA Rodrigo Arias da lectura de los dictámenes presentados por las diferentes Comisiones del Plenario sobre el mismo asunto.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, creo que los dos puntos tienen que mantenerse en el acuerdo, independientemente de todo lo que adicionemos. Lo de solicitar a los Consejos de Escuela, de Investigación y Extensión, me parece que es pertinente incorporarlo, ahí se puede hacer un análisis más específico de las propias dependencias, de cada uno de estos Consejos en lo que les corresponde. Lo otro indicar de una vez que sea un tema para nosotros, no sé si es más práctico nuestro, además no hemos realizado los Foros con la prioridad que queríamos. Creo que ese lo podemos dejar pendiente para nosotros, si les parece.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece importante que se haga, porque en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil habíamos comentado que es un mandato para el Consejo Universitario.

MBA RODRIGO ARIAS: Lo podemos dejar, pero creo que dentro de la práctica nuestra, lo incorporamos pero si lo tenemos explícito no hay ningún inconveniente. Lo dejamos entonces explícitamente en el acuerdo nuestro.

Me falta ver la manera de incorporar los de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. El primer punto ya estaría redundante con el primero de Políticas de Desarrollo Académico, hay que eliminarlo. El segundo es más de orden práctico y dice *“Adoptar como norma institucional la presentación pública institucional”* aquí habría que eliminar la palabra “institucional” continuo, *“...del informe de la Comisión de Seguimiento de los Lineamientos de Política Institucional, en Asamblea Universitaria 30 días después de los informes de labores del Rector y la rendición de cuentas del Consejo Universitario.”* y *“Recomendar a la Rectoría valorar la pertinencia de las recomendaciones hechas por la Comisión de Seguimiento de los Lineamientos de Política Institucional, en su informe de junio del 2003”*. Este último no lo he comprendido bien a qué se refiere.

ING. CARLOS MORGAN: Lo que tratan de decir los considerandos es que hay dos factores que tienen responsabilidades concretas en los lineamientos. El que tiene que ejecutarlo, llevarlo a la práctica y que tiene toda la responsabilidad, toda la carga, todo el peso político de hacerlo, que es la Administración, desde el Rector hasta todos nosotros, pero la Administración como es, es la responsable de llevar eso.

La Administración es el quehacer de la Institución, entonces tiene un criterio de cómo pueden hacerse las cosas. La Comisión de Evaluación no está involucrada en esa responsabilidad concreta, entonces tiene una opinión muy diferente. Una cosa es el que hace las cosas y otra cosa es el que ve hacer las cosas. El que ve hacer las cosas considera que algunas cosas son fáciles, pero el que hace las cosas dice no son tan fáciles, requiere de determinados procesos, cambios, hay que seguir determinadas normas y no se pueden hacer a la velocidad que usted quiere.

Los considerandos tratan de decir todo eso, y al igual que todo, que todos tenemos que generar confianza, credibilidad. Entonces lo que dice ese acuerdo, es que la Administración valore esa crítica, porque es la que tiene la responsabilidad de ejecutarlo, es la única que puede dar la respuesta apropiada para eso, nadie más.

MBA RODRIGO ARIAS: Está bien, pero entonces quitemos la referencia a una fecha, que sería algo permanente, dejamos hasta donde dice *“...Política Institucional.”* Y quitamos lo referente a *“junio del 2003”*.

El segundo es la presentación pública del informe en Asamblea Universitaria 30 días después de los informes de labores del Rector y la rendición de cuenta del Consejo Universitario.

LIC. RÉGULO SOLÍS: En este punto se está dejando referencia la fecha del informe de labores, que es el que está establecido.

ING. CARLOS MORGAN: Hay cosas que las prácticas voluntarias a veces deben de institucionalizarse, este Consejo ha adoptado como práctica voluntaria en dar informes, pero eso no está institucionalizado, entonces eso busca la manera de institucionalizarlo, eso tiene toda la intención, de institucionalizar ese informe.

Veán qué interesante, sería un informe del responsable de la ejecución; un informe del responsable político de la ejecución ¿ante quién?, después se eleva a una Comisión independiente que da un informe independiente ante la Comunidad Universitaria, no es para discutir, es un informe en donde se valoran los diferentes pesos. Ya la gente tendría un informe del Rector, un informe del consejo Universitario, eso es una propuesta.

LIC. RÉGULO SOLÍS: Mi duda no se refiere a eso, yo estoy de acuerdo con eso, es en el tiempo, "...30 días después del informe de labores del Rector y la rendición de cuentas del Consejo Universitario".

MBA RODRIGO ARIAS: Aquí yo creo que hay otra lógica que deberíamos de tomar en cuenta para efectos de fecha. Asumo que el propósito que esté en Asamblea, como está ahí claramente establecido, porque la Asamblea Universitaria aprueba los Lineamientos de Política Institucional, la Comisión de Lineamientos de Política Institucional nos lo entregan en junio o julio, ya ahí estaríamos con problemas de los 30 días después del Informe del Rector y el Estatuto Orgánico dice que el informe del Rector no puede pasar de mayo, de igual forma pongamos un mes específico para la presentación del informe de Lineamientos de Política Institucional a otra convocatoria de Asamblea Universitaria. Podría ser setiembre u octubre.

La Comisión no los entrega entre junio o julio, aquí se lleva dos meses de análisis, pongámosle un mes específico en el cual se tiene que convocar a Asamblea Universitaria para presentar este informe y así quitamos la problemática que el compañero Régulo indica, de poner la fecha diferente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece una excelente propuesta la que hace la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, solo que quiero hacer una observación. En el caso concreto de que este Consejo Universitario concluye su labor en mayo del año entrante, debe brindar un informe a la Asamblea Universitaria y a la Comunidad Universitaria al respecto. Es importante que la fecha que se escoja, permita también que el Consejo Universitario independientemente, de cuáles sean los resultados que obtenga, brinde ese informe.

Hago la observación, porque sí me preocuparía que después quedara desfasado y nosotros no cumplamos con esa responsabilidad que tenemos.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero ahí nos pone en un problema para definir la fecha.

ING. CARLOS MORGAN: Toda la intención es que por lo menos haya una reflexión universitaria anual de todo este quehacer.

MBA RODRIGO ARIAS: La reflexión anual no debería de hacerse finalizando el año, en noviembre de cada año y eso nos permite hacerla en noviembre, son seis meses antes de que terminen ustedes. Entonces en vez de decir eso, sería adoptar como norma institucional la presentación pública del informe de la Comisión de Seguimiento de Lineamientos de Política Institucional en la Asamblea Universitaria, en el mes de noviembre de cada año y así queda establecido como norma.

Me parece muy bien porque si la Asamblea Universitaria lo aprueba y si tenemos nombrada una Comisión por cinco años, como la habíamos definido para un informe anual, mejor verlo a final de año y entonces habría más cercanía a lo que decía doña Marlene Víquez.

Entonces en el acuerdo estaríamos incorporando, los dos puntos de la Comisión de Política de Desarrollo Académico, los dos puntos de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo e incorporaríamos el punto 2 y 3 con los cambios que vimos, de los acuerdos planteados por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

Ahora podemos ver los considerandos de acuerdo con lo que acordamos, es más fácil ver los considerandos.

Hay dos propuestas que tienen considerandos. Los de la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo los considerandos están más centrados en el papel de la misma Comisión y son como más orientadores los de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y justifican también uno de los acuerdos de la otra Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Entonces podríamos incorporar a los dos considerandos, porque el segundo hace un análisis por área que involucra a toda la estructura de la Universidad y podríamos unirlo con el tercer considerando para que sea uno solo, *"...donde los responsables deben de conocer dichos análisis de su gestión anual"*, ese sería como un solo considerando, porque eso justifican que lo vean en los Consejos como resultado final.

Son todos los consejos, algunas personas lo van a ver dos o más veces, pero lo verán con diferentes ópticas .

Veamos los otros considerandos. Veo que usa mucho la palabra institucional, debemos de hacer una reforma de redacción. Me parece que buscan como un ámbito más general dentro del cual se da este seguimiento de los Lineamientos, que es dentro del concepto de rendición de cuentas, que busca como dice ahí de *“...generar credibilidad como institución que inspira confianza y que es capaz de transmitir y clasificar valores de transferencia, solvencia y coherencia social, además de generar opinión de cómo son percibidos los gestores institucionales por su entorno de relaciones e intereses”*. Esa última parte como que no la comprendí muy bien, hasta la parte de valores, me parecía que sí, pero *“...de generar opinión de cómo son percibidos los gestores institucionales...”*, me parece que son como dos temas distintos; que es capaz de transmitir y practicar valores de transferencia, solvencia, coherencia social, todo está relacionado con la rendición de cuentas, dejarlo hasta ahí.

Si lo dejamos hasta ahí si tiene más complementación con el siguiente, que dice *“El ejercicio real de la actividad institucional ordinaria es extremadamente complejo,...”*, quitemos la palabra “extremadamente”, porque es complejo, continúo *“al implicar el equilibrio apropiado de las visiones, metas, ambiciones y políticas institucionales con la realidad humana y material que lo sustenta, siendo este último aspecto, el marco de referencia ineludible de lo que efectivamente se puede construir en la cotidianeidad institucional.”* Eso no es como cierta justificación o excusa, como para más bien pensar en no ponerlo.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien no lo pongamos.

MBA RODRIGO ARIAS: Porque el otro sí *“La transparencia en la discusión y análisis del nivel de ejecución de los grandes lineamientos institucionales, “ aquí sí se complementa con la rendición de cuentas. “...es un aspecto clave en el nivel de credibilidad y confianza que deben tener los diferentes gestores institucionales, como crítica y reflexión permanente de nuestro quehacer y su contribución al desarrollo institucional y social.”*, mi única observación que hay ahí es que hay como tres institucionales, podría ser *“... es un aspecto clave en el nivel de credibilidad y confianza que se debe tener en la gestión realizada, como crítica y reflexión permanente de nuestro quehacer y su contribución al desarrollo de la Universidad.”*

Luego el otro considerando *“El nombramiento de la Comisión de Seguimiento de los Lineamientos de Política Institucional, busca reflexionar sobre la implementación paulatina y progresiva de las grandes orientaciones institucionales, con su realidad como práctica institucional y como guía de las actividades académicas y de gestión organizacional.”*

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ese se podría quitar.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho para eso existe la Comisión efectivamente. Entonces estaríamos manteniendo el primer considerando tal y como estaba, el segundo se quita, el tercero con los cambios que le dimos para mejorar la

redacción eliminando la palabra institucional, y el otro se eliminaría, manteniendo también los dos considerandos del anterior.

Debemos de empezar los considerandos con los dos de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y luego terminar con los de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, luego los acuerdos como los vimos, de esa forma lo someto a la aprobación.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 18)

Se conocen los dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 124-2003, Art. IV del 31 de julio del 2003 (CU.CPDOyA-2003-043), Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, sesión 131-2004, Art. V, del 5 de febrero del 2004 (CU.CPDEyCU-2004-014) y Políticas de Desarrollo Académico, sesión 112-2004, Art. V-A, del 5 de febrero del 2004 (CU.CPDA-2004-061), relacionados con el documento “Informe de Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional al 2002”, remitido por la Licda. Rita Ledezma, mediante oficio CIDREB-A.R.B.03637, del 12 de junio del 2003 (REF. CU-253-2003).

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En el acuerdo anterior se le solicitó a la Comisión que el análisis se hiciera contra el PAO, sus evaluaciones correspondientes y los planes de mediano plazo aprobados.**
- 2. Se hace un análisis por áreas que involucra a toda la estructura de la Universidad, donde los responsables deben conocer dichos análisis de su gestión anual**
- 3. La rendición de cuentas tiene como objetivo generar credibilidad como institución que inspira confianza y que es capaz de transmitir y practicar valores de transparencia, solvencia y coherencia social.**
- 4. La transparencia en la discusión y análisis del nivel de ejecución de los grandes lineamientos institucionales, es un aspecto clave en el nivel de credibilidad y confianza que se debe tener en la gestión realizada, como crítica y reflexión**

permanente de nuestro quehacer y su contribución al desarrollo de la Universidad.

SE ACUERDA:

1. **Enviar a la Administración el informe de Seguimiento de Lineamientos de Política Institucional 2002.**
2. **Solicitar a la Rectoría que informe al Consejo Universitario el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Seguimiento de Lineamientos de Política Institucional, correspondiente al 2002.**
3. **Solicitar a los Consejos de Escuela, Consejo de Investigación y de Extensión, y los Consejos de las Vicerrectorías, un análisis de dicho documento, en relación con la gestión universitaria.**
4. **Que el tema de lineamientos constituya uno de los temas para el próximo foro interno en el Consejo Universitario.**
5. **Adoptar como norma institucional la presentación pública del informe de la Comisión de Seguimiento de Lineamientos de Política Institucional en Asamblea Universitaria en el mes de noviembre de cada año.**
6. **Recomendar a la Rectoría valorar la pertinencia de las recomendaciones hechas por la Comisión de Seguimiento de los Lineamientos de Política Institucional.**

ACUERDO FIRME

19. **Nota de la Vicerrectoría Académica para que se modifique la Macroprogramación del Técnico en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos Municipales.**

Se conoce oficio VA-04-205 del 26 de marzo del 2004 (REF. CU-113-2004), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que solicita que se modifique la macroprogramación del Técnico en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos Municipales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No sé si este asunto se tiene que pasar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para que brinde un dictamen al respecto, y verlo la próxima sesión del Plenario.

MBA RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo de pasarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 19)

Se conoce oficio VA-04-205 del 26 de marzo del 2004 (REF. CU-113-2004), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que solicita que se modifique la macroprogramación del Técnico en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos Municipales.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la Macroprogramación del Técnico en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos Municipales, con el fin de que analice en forma prioritaria.

ACUERDO FIRME

20. Nota del Tribunal Electoral Universitario, sobre solicitud de aprobación de la reforma integral al Reglamento del TEUNED.

Se recibe nota TEUNED-003-04 del 2 de febrero del 2004 (REF. CU-030-2004) suscrita por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral, en la que informa que a más tardar el 31 de mayo del 2004, debería estar aprobada la reforma integral del Reglamento Electoral, para aplicarlo en la convocatoria de elecciones del Rector.

MBA RODRIGO ARIAS: Se toma nota.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 20)

Se recibe nota TEUNED-003-04 del 2 de febrero del 2004 (REF. CU-030-2004) suscrita por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral, en la que informa que a más tardar el 31 de mayo del 2004, debería estar aprobada la reforma integral del Reglamento Electoral, para aplicarlo en la convocatoria de elecciones del Rector.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por el Tribunal Electoral.

ACUERDO FIRME

21. Nota de la Auditoría Interna, referente al Plan de Trabajo del 2004 y el Informe de Labores del 2003.

Se conoce oficio AI-086-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-118-2004), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que remite el Plan de Trabajo 2004 y el Informe de Labores del 2003.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tengo una consulta para don José Enrique Calderón, sobre el documento Plan de Trabajo del 2004 y el Informe de Labores del 2003 de la Auditoría Interna.

La consulta es si es posible que un miembro del Consejo Universitario conozca dos de esos estudios realizados, porque el informe, en el punto D. Trabajos no programados, hay dos que me llamaron la atención; un estudio sobre "Planillas" y el otro, "Estudios de Pensionados con contratos laborales en la UNED o que han sido contratados por Servicios Profesionales".

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: (Se transcribió lo que se llegó a entender, porque no encendió el micrófono)

Todavía no se puede ver porque ese está en consulta, está terminado el trabajo de campo pero en realidad nosotros no lo hemos terminado. El otro de planillas no me acuerdo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Por cumplidos los plazos; ¿es posible solicitarlos para conocerlos.

MBA RODRIGO ARIAS: ¿Qué significa si me lo den? Que se dé por recibido, pero no hay que aprobarlo.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Que lo vean ahora en el Consejo, como lo hemos visto.

MBA RODRIGO ARIAS: Se da por recibido.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Sí que se dé por recibido.

MBA RODRIGO ARIAS: No hay que aprobarlo.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: No, no hay que aprobarlo.

MBA RODRIGO ARIAS: Entonces es tomar nota y se da por recibido el Plan de Trabajo para el período 2004 y el Informe de Labores del 2003 de la Auditoría Interna.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: ¿A qué se debe eso? No importa que siga así, o se debería de hacer algo, porque aunque sea desde que se creó la UNED, si hay que hacer algo hay que hacerlo.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: (No se entiende porque no encendió el micrófono)

MBA RODRIGO ARIAS: Y va tenerlo de 7 y 8 meses.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Eso es falta de personal o es imposible con la cantidad de datos tener eso al día.

MBA RODRIGO ARIAS: Es difícil no imposible. En este momento estamos a dos meses porque ya hasta diciembre.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Eso no es imposible. Hubo un momento que hubo un Vicerrector que estuvo aquí bastante tiempo, que le puso un plazo a la contabilidad y nos dijo: ustedes me tienen eso en un mes, o van para afuera todos. Pero sí se puede, en realidad una contabilidad debe de estar 15 días máximo después de cerrada, máximo con la tecnología.

MBA RODRIGO ARIAS: Eso fue en el 84 con el primer informe de la Contraloría General de la República, fue cuando ese Vicerrector dijo eso.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: No, fue antes de eso, en ese tiempo inclusive yo no estaba, yo me leí el documento.

MBA RODRIGO ARIAS: Fue cuando hicimos la reorganización y fue aprobado por el Consejo.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Yo siento que ese es un instrumento muy valioso para la Administración y si la Administración no lo tiene al día, pues está perdiendo la posibilidad de hacer un análisis actualizado. Eso es fundamental.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: (Se transcribe lo que se entiende, no encendió el micrófono) Don José Enrique, ¿eso viene con los informes?, o nada más se comunica.

MBA RODRIGO ARIAS: Es que antes aquí se dijo que no enviara todo, el señor Auditor me lo envía a mí todo, pero aquí no.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: (Se transcribe lo que se entendió, no encendió el micrófono) Ustedes me pidieron que enviara un informe ejecutivo.

MBA RODRIGO ARIAS: Fue por acuerdo de este Consejo.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: (No encendió el micrófono, se transcribe lo que se entendió) En ese tiempo se mandaba todos los informes, pero siento que no tiene ningún sentido enviárselo a todos a ustedes, la verdad es que no es para tomar decisiones es para informarse. Si ustedes necesitan algún documento, lo pueden pedir.

MBA RODRIGO ARIAS: Alguna otra pregunta.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece importante que los Miembros del Consejo Universitario si tienen interés puedan conocer el informe y si consideran que hay algún punto que deba ser analizado por el Consejo Universitario, proponérselo al Plenario.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay que leer este informe ejecutivo y sacar el tema cuando le interesa a uno y profundizarlo.

Entonces el acuerdo es tomar nota y dar por recibido el Plan de Trabajo para el período 2004 y el Informe de Labores del 2003 de la Auditoría Interna.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 21)

Se conoce oficio AI-086-2004 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-118-2004), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que remite el Plan de Trabajo 2004 y el Informe de Labores del 2003.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe de Labores del 2003 y Plan de Trabajo 2004 de la Auditoría Interna.

ACUERDO FIRME

22. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo de Anualidades presentado por la Licda. Flor Picado Godínez.

Se recibe oficio O.J.2004-062 del 9 de marzo del 2004 (REF. CU-099-2004) suscrito por la Licda. Fabiola Cantero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en la que brinda dictamen sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativo de la funcionaria Flor María Picado Godínez.

LIC. CELÍN ARCE: Este caso es básicamente de información. Cuando esta señora solicitó el agotamiento de la vía administrativa, se nos solicitó un dictamen en su momento y una vez advertimos o adelantamos, que era previsible que en los Tribunales fuera declarado con lugar, pues hay precedentes.

Ya efectivamente en una primera instancia el Juzgado de Trabajo le dio la razón a la interesada y lo que está haciendo es informar al Consejo Universitario eso, que ya fallaron a favor, aunque estamos apelando ante la instancia superior, las posibilidades que lo gane la UNED son muy pocas, porque hay jurisprudencia reiterada en ese tipo de casos, que tiene razón el interesado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La preocupación que tengo en este sentido es lo siguiente. Sé que esto llega a los Tribunales y ahí va pasando el tiempo, sin embargo, después el cobro por intereses es mayor para la Universidad, después hay que pagarle hasta el Abogado de la persona, etc. Entonces, me parece que es mejor llegar a conciliar con la persona y en el caso de doña Flor Picado, quiero proponerle al señor Rector y al Plenario conciliar y no seguir con el proceso, es mejor dice de qué manera se puede hacer el pago, cómo se va a reconocer, si es posible.

LIC. CELÍN ARCE: En primer instancia se le dio la razón y nosotros apelamos, en este momento está en apelación.

MBA RODRIGO ARIAS: Ahí se puede dar una instancia de negociación.

LIC. CELÍN ARCE: Sí claro.

MBA RODRIGO ARIAS: ¿Cómo tomamos un acuerdo ahí?. Que sea claro que vamos a separarnos del dictamen de la Procuraduría.

LIC. CELÍN ARCE: Es que el dictamen de la Procuraduría digamos que no lo está avalando los Tribunales de Justicia.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero que quede claro que debido a lo que han venido resolviendo los Tribunales de Justicia, nosotros nos separamos de la Procuraduría, porque era vinculante en el momento en que lo pedimos, pero la jurisprudencia judicial en este momento nos habilita para separarnos.

LIC. CELÍN ARCE: Indudablemente.

MBA RODRIGO ARIAS: Porque eso debería de ser un considerando, porque recuerden que ha sido siempre el argumento con los tutores, que el dictamen era vinculante para nosotros y eso fue lo que sucedió, porque ahora cuando hablamos hoy de la parte financiera con don Víctor Aguilar, sacamos ya cuenta de cuánto hemos pagado de anualidades en tres años, son más de 600 millones de colones. Las anualidades que se debían desde que comenzó en 1993. Por juicios fueron solo 300 millones de colones solo en el 2000 y luego el reconocimiento que se hubo que asumir en los salarios de inmediato para toda esta gente, más lo que se reconocieron administrativamente, estamos tratando de sacar el número exacto de cuánto costaron las anualidades en estos años y que le tocaron ya a uno desde la Rectoría pagarlos, independientemente de dónde se originaba la deuda. Todavía siguen llegando y aquí vendrán más, que son distintos a los que se reconocieron.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Una consulta para que don Celín me la aclare. Es posible que la Universidad, en este caso el Consejo Universitario aprobara la política que solicitudes similares, hay coincidencia de situaciones a los que ya los Tribunales de Justicia se han pronunciado a favor del petente, se llegue a la conciliación, de manera que se compromete hacer el reconocimiento, pero el pago de este reconocimiento se haga por tractos.

Eso beneficiaría la Institución ante un recurso de alguna persona, que pretenda que le lo paguen de una sola vez. Además, la Universidad no está en la obligación de pagarle de inmediato, con esa política se favorecería a la Institución y existiría la posibilidad de pagarle pero bajo estas condiciones, ya que esta es la realidad nuestra; que el Juez pueda darse cuenta que efectivamente, es una Institución Pública que tiene limitaciones.

MBA RODRIGO ARIAS: Se firma un finiquito, un acuerdo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero, la pregunta va en este sentido.

MBA RODRIGO ARIAS: Se puede hacer en tractos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, pero el problema surge si la persona no está de acuerdo con esa negociación.

MBA RODRIGO ARIAS: Sigue el proceso judicial. Es un acuerdo entre las partes, si no hay acuerdo, sigue el proceso judicial. En el año 2001 que fue cuando se dio ese acuerdo grande que les dije de 300 millones de colones, lo pagamos en tres partes, para no sacar los 300 millones de colones de una sola vez. Se firmó todo y se cumplió.

La duda que tengo es ¿cómo sería el acuerdo?, más bien iba a solicitar que don Celín Arce nos lo redactara y lo viéramos la otra semana.

LIC. CELÍN ARCE: Se podría decir: se conoce el dictamen y se solicita a la Administración que inicie un trámite de negociación extrajudicial con la petente, salvaguarda los intereses de la Administración. Al menos que se agote la instancia extrajudicial que efectivamente le saldría más barato a la Administración y en los casos similares.

MBA RODRIGO ARIAS: Tomemos el acuerdo como lo indica don Celín.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 22)

Se recibe oficio O.J.2004-062 del 9 de marzo del 2004 (REF. CU-099-2004) suscrito por la Licda. Fabiola Cantero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en la que brinda dictamen sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativo de la funcionaria Flor María Picado Godínez.

SE ACUERDA:

Acoger lo indicado por el dictamen legal y solicitar a la Administración que inicie un trámite de negociación extrajudicial con la Sra. Flor María Picado Godínez, que salvaguarde los intereses de la Universidad. Asimismo, se le solicita que analice las posibilidades legales para proceder de la misma forma en los casos similares que estén en trámite.

ACUERDO FIRME

23. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la sustitución del Lic. Fernando Elizondo, como representante de la Comisión de Carrera Profesional.

Se recibe oficio Becas.096 del 1 de abril del 2004 (REF. CU-127-2004) suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión 580-096, punto 4, sobre la sustitución del M.Sc. Fernando Elizondo Solís en ese Consejo, como representante de la Carrera Profesional.

MBA RODRIGO ARIAS: Como don Fernando Elizondo se jubila, queda un campo vacante en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación como representante de la Comisión de Carrera Profesional.

En este caso sería solicitarle a la Comisión de Carrera Profesional que plantee al Consejo Universitario una terna de miembros de la Carrera Profesional, con el propósito de designar un representante ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para sustituir a don Fernando Elizondo que se jubiló.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 23)

Se recibe oficio Becas.096 del 1 de abril del 2004 (REF. CU-127-2004) suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión 580-096, punto 4, sobre la sustitución del M.Sc. Fernando Elizondo Solís en ese Consejo, como representante de la Carrera Profesional.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al M.Sc. Fernando Elizondo la labor realizada en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en representación de la Carrera Profesional.**
- 2. Solicitar a la Comisión de Carrera Profesional que remita al Consejo Universitario una terna de funcionarios de la Carrera Profesional que cumplan con los requisitos, con el propósito de nombrar a su representante en el Consejo Asesor de Becas.**

ACUERDO FIRME

24. Nota de la Comisión Carrera Administrativa, sobre la sustitución de la Sra. María del Ángeles Durán en la Comisión.

Se conoce oficio CCAAd.036 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-117-2004), suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 332-2004, Art. XI, sobre la solicitud de sustitución de la Sra. María de los Ángeles Durán Rivera, como miembro de esa Comisión.

MBA RODRIGO ARIAS: En este caso sería pasar a la Coordinadora General del Consejo Universitario con el propósito de solicitar a la Comunidad Universitaria a aquellas personas de Carrera Administrativa que quieran ser parte de dicha Comisión que lo hagan del conocimiento del Consejo Universitario para la asignación posterior.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 24)

Se conoce oficio CCAAd.036 del 31 de marzo del 2004 (REF. CU-117-2004), suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 332-2004, Art. XI, sobre la solicitud de sustitución de la Sra. María de los Angeles Durán Rivera, como miembro de esa Comisión.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la Sra. María de los Angeles Durán la labor realizada en la Comisión de Carrera Administrativa.**
- 2. Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario que informe a los funcionarios de la Carrera Administrativa, que cumplen con los requisitos y están interesados en ser miembros de esa Comisión, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de este Consejo.**

ACUERDO FIRME

25. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la sustitución del Lic. Enrique Villalobos en esa comisión.

Se conoce oficio CCP.173 del 15 de abril del 2004 (REF. CU-140-2004), suscrito por la Máster Olga Marta Murillo, Miembro de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 448-2004, Art. IV, sobre la sustitución del Lic. Enrique Villalobos Quirós, como miembro de esa Comisión.

MBA RODRIGO ARIAS: Este asunto es igual al anterior, que las personas de Carrera Profesional que nos lo haga saber, para sustituir al Lic. Enrique Villalobos.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 25)

Se conoce oficio CCP.173 del 15 de abril del 2004 (REF. CU-140-2004), suscrito por la Máster Olga Marta Murillo, Miembro de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 448-2004, Art. IV, sobre la sustitución del Lic. Enrique Villalobos Quirós, como miembro de esa Comisión.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Lic. Enrique Villalobos la gestión realizada en la Comisión de Carrera Profesional.**
- 2. Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario que informe a los funcionarios que pertenecen a la Carrera Profesional, que cumplen con los requisitos y están interesados en ser miembros de esa Comisión, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de este Consejo.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a la 1.00 p.m.

MBA RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LPCH/TMV/ EF/ALMC

Anexo No 1 Convenio sobre la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal.